



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Control interno y el cumplimiento de las tasas judiciales en la corte
superior de justicia de Madre de Dios, 2023

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Contador Público

AUTORA:

Ikeda Chavez, Anela Vanessa (orcid.org/0009-0008-1938-9251)

ASESOR:

Mg. Quilia Valerio, Jhoansson Victor Manuel (orcid.org/0000-0001-8255-2578)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Auditoría

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

LIMA – PERÚ

2024

DEDICATORIA

A mis hijitas Fabianna y Danel, con su dulzura, alegría y creatividad han demostrado ser una fuerza imparable que ilumina cada rincón de mi vida. Son una luz que guía mi camino, recordándome siempre la importancia de ser valiente, perseverante y nunca dejar de soñar.

AGRADECIMIENTO

A mi asesor el Dr. Quilia, por su apoyo y orientación para el éxito de mi investigación. Sus consejos han sido siempre oportunos y su disposición para compartir su experiencia ha sido verdaderamente inspiradora e invaluable.



Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, QUILIA VALERIO JHOANSSON VICTOR MANUEL, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "Control interno y el cumplimiento de las tasas judiciales en la corte superior de justicia de Madre de Dios, 2023", cuyo autor es IKEDA CHAVEZ ANELA VANESSA, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 17.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 10 de Junio del 2024

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
JHOANSSON VICTOR MANUEL QUILIA VALERIO DNI: 45151436 ORCID: 0000-0001-8255-2578	Firmado electrónicamente por: JQUILIAV el 10-06- 2024 12:35:06

Código documento Trilce: TRI - 0757901



Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, IKEDA CHAVEZ ANELA VANESSA estudiante de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Control interno y el cumplimiento de las tasas judiciales en la corte superior de justicia de Madre de Dios, 2023", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
ANELA VANESSA IKEDA CHAVEZ DNI: 41935399 ORCID: 0009-0008-1938-9251	Firmado electrónicamente por: ANIKEDACH el 10-06- 2024 20:16:00

Código documento Trilce: TRI - 0757902

ÍNDICE DE CONTENIDOS

	Pág.
CARÁTULA	
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR	iv
DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vi
RESUMEN	vii
ABSTRACT	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	13
3.1 Tipo y diseño de investigación	13
3.2 Operacionalización de variables	13
3.3 Población, muestra, muestreo y unidad de análisis	15
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	16
3.5 Procedimientos	17
3.6 Métodos de análisis de datos	18
3.7 Aspectos éticos	18
IV. RESULTADOS	20
V. DISCUSIÓN	28
VI. CONCLUSIONES	32
VII. RECOMENDACIONES	33
REFERENCIAS	34
ANEXOS	

ÍNDICE DE TABLAS

		Pág.
Tabla 1	Validación por expertos	17
Tabla 2	Fiabilidad de los instrumentos	17
Tabla 3	Tabla cruzada Control Interno – Cumplimiento de las tasas judiciales	20
Tabla 4	Tabla cruzada Eficacia de la actividad de control interno – Cumplimiento de las tasas judiciales	21
Tabla 5	Tabla cruzada Ambiente del control interno – Cumplimiento de las tasas judiciales	22
Tabla 6	Tabla cruzada Seguimiento del control interno – Cumplimiento de las tasas judiciales	23
Tabla 7	Prueba de normalidad de Shapiro-Wilk	24
Tabla 8	Prueba de contrastación de la hipótesis general	24
Tabla 9	Prueba de contrastación de la hipótesis específica 1	25
Tabla 10	Prueba de contrastación de la hipótesis específica 2	26
Tabla 11	Prueba de contrastación de la hipótesis específica 3	27

RESUMEN

El objetivo de la investigación fue determinar la relación entre el control interno y el cumplimiento de las tasas judiciales en la corte superior de justicia de Madre de Dios, 2023. La metodología empleada se basó en un enfoque cuantitativo, aplicada, experimental-transversal y correlacional. La población estuvo conformada por 35 trabajadores del área contable y administrativo de la corte superior de justicia de Madre de Dios, ubicado en la ciudad de Puerto Maldonado. Para ello, se diseñaron dos cuestionarios para medir las variables, los cuales fueron validados mediante el juicio de expertos, y sometidos a la prueba de fiabilidad de Alfa de Cronbach. La recopilación de datos se llevó a cabo utilizando la técnica de la encuesta. Los resultados revelaron la existencia de una relación significativa (valor de p de 0,000) y alta (con un coeficiente de correlación de Rho de 0,661) entre el control interno y el cumplimiento de las tasas judiciales en la Corte Superior de Justicia de Madre de Dios. Se concluyó que, un sistema de control interno efectivo dentro de una organización garantiza que se establezcan procedimientos claros y responsabilidades definidas para el cumplimiento de todas las obligaciones legales, incluido el pago de tasas judiciales.

Palabras Clave: tasas judiciales, control interno, tributación.

ABSTRACT

The objective of the research was to determine the relationship between internal control and compliance with judicial fees in the Superior Court of Justice of Madre de Dios, 2023. The methodology used was based on a quantitative, applied, experimental-cross-sectional and correlational approach. The population was made up of 35 workers from the accounting and administrative area of the Superior Court of Justice of Madre de Dios, located in the city of Puerto Maldonado. To this end, two questionnaires were designed to measure the variables, which were validated through expert judgment, and subjected to the Cronbach's Alpha reliability test. Data collection was carried out using the survey technique. The results revealed the existence of a significant relationship (p value of 0.000) and high (with a Rho correlation coefficient of 0.661) between internal control and compliance with judicial fees in the Superior Court of Justice of Madre de Dios. It was concluded that, an effective internal control system within an organization ensures that clear procedures and defined responsibilities are established for compliance with all legal obligations, including the payment of court fees.

Keywords: court fees, internal control, taxation.

I. INTRODUCCIÓN

En el contexto actual, el uso efectivo del control interno sobre las tasas judiciales se vuelve crucial, puesto que estas son un importante método de financiación para los tribunales de justicia. El objetivo es asegurar que todos los fondos recaudados sean depositados de manera correcta en diferentes cuentas administrativas designadas para la corte. Esto se realiza en conformidad con el proceso de cobro de las tasas judiciales y con la presentación de los documentos de respaldo generados por los sistemas informáticos (Villegas et al., 2023). Otro desafío dentro del sistema judicial es la urgente necesidad de reformular el modelo de financiamiento de la justicia civil, sería altamente beneficioso considerar un enfoque basado en impuestos para abordar esta cuestión, donde los litigantes asuman la responsabilidad de sufragar los costos asociados con sus demandas. Este sistema podría implementarse a través de la aplicación de tasas u otros mecanismos logrando que de esta manera los tribunales civiles puedan obtener una porción de su financiamiento mediante las tasas pagadas por aquellos que se benefician de la intervención judicial (Muyma & Rojas, 2019).

A nivel nacional, existe un desconocimiento generalizado sobre las tasas judiciales que se deben pagar en los procesos judiciales, alrededor del 70% de los litigantes no tienen claro los costos directos e indirectos de un proceso judicial (Mejía, 2019). El mayor problema detectado es que buscan constantemente pagar tasas judiciales más bajas y aprovechar exenciones, sin embargo, es obligatorio pagar estas tasas de acuerdo a lo estipulado en la legislación del sistema judicial. Los órganos jurisdiccionales tienen la responsabilidad de informar sobre el cumplimiento de estos pagos al emitir una resolución judicial para abrir un proceso civil, el secretario o especialista judicial, debe controlar la presentación del cupón judicial que certifica el pago de la tasa y verificar que corresponda al monto determinado por la administración (Contraloría General de la República del Perú, 2022).

En la región judicial de Madre de Dios, encontramos a la Corte Superior de Justicia la cual está formada por varios órganos jurisdiccionales compuesto por los juzgados de paz y los civiles de primera instancia. Además, el área de administración realiza visitas periódicas a los órganos jurisdiccionales para verificar si los expedientes

judiciales contienen el recibo o voucher, el no pago de la tasa genera demoras en el trámite y en algunos casos, la suspensión del mismo, en el caso de detectar que el secretario judicial no ha verificado el cumplimiento del pago de la tasa, se toman acciones para determinar su responsabilidad disciplinaria y aplicar la sanción correspondiente según el reglamento, además el juez del caso también asume la responsabilidad por no ejecutar o llevar a cabo una supervisión adecuada.

Cada año, al inicio del periodo, la oficina de administración aprueba un detallado plan de control interno el cual tiene como objetivo principal llevar a cabo visitas que tienen un propósito específico: verificar minuciosamente si los expedientes en curso contienen los comprobantes de pago de las tasas judiciales correspondientes. La importancia de esta labor radica en asegurar que todos los procedimientos judiciales estén debidamente respaldados, garantizando así la legitimidad y la integridad de los procesos legales. Además, este control interno contribuye a prevenir posibles irregularidades, errores administrativos o, incluso, intentos de fraude. Por ello la financiación del sistema judicial es crucial para garantizar su funcionamiento y mantenimiento efectivo, sin embargo, la evasión de tasas judiciales y la búsqueda de exenciones carcomen este sistema, lo que lleva a una disminución de los recursos.

Es crucial reconocer que el sistema judicial no es simplemente otro servicio público proporcionado por el Estado, sino un componente fundamental y un derecho esencial que debe protegerse y promoverse. Los tribunales desempeñan una labor indispensable en la defensa de las garantías individuales, la resolución de conflictos y la aplicación de la ley. Por lo tanto, su financiamiento adecuado es indispensable para garantizar que puedan realizar sus labores con eficiencia y éxito. Además, los litigantes que utilizan los servicios judiciales no solo se benefician de la resolución de sus propios casos, sino que también contribuyen al mantenimiento de un sistema que garantiza la justicia para todos los ciudadanos.

Ante lo descrito, se formuló el problema general: ¿Cómo se relaciona el control interno con el cumplimiento de las tasas judiciales en la corte superior de justicia de Madre de Dios, 2023? Además, los específicos: (i) ¿Cómo se relaciona la eficacia de la actividad de control interno con el cumplimiento de las tasas judiciales? (ii) ¿Cómo se relaciona el ambiente de control interno con el cumplimiento de las tasas judiciales?

(iii) ¿Cómo se relaciona el seguimiento de control interno con el cumplimiento de las tasas judiciales?

Se expuso la justificación del estudio desde varias perspectivas, (i) justificación teórica, se destaca la importancia de un sistema de supervisión interna eficaz con el fin de perfeccionar el método de pago de tarifas judiciales, apoyándose en un marco teórico robusto que enriquece la literatura científica y ofrece orientación para investigaciones futuras (Sánchez et al., 2022). (ii) justificación metodológica, se pretende crear un método para examinar de manera objetiva cómo se están implementando y funcionando las medidas de supervisión interna con el propósito específico de optimizar el seguimiento y pago de las tasas (Hernández & Mendoza, 2019). (iii) justificación práctica, la investigación ofrecerá una visión detallada sobre la calidad de los comprobantes de pago en los registros judiciales, destacando su importancia para garantizar la transparencia y la honestidad en los procedimientos legales (Sánchez, 2020). (iv) justificación social, este estudio no solo busca mejorar las responsabilidades técnicas y administrativas asociadas con las tasas judiciales, sino también tener un impacto significativo en la justicia social, la prevención de la corrupción y el desarrollo socioeconómico de la región (Villegas et al., 2023).

Se planteó el objetivo general del estudio: Determinar la relación entre el control interno y el cumplimiento de las tasas judiciales en la corte superior de justicia de Madre de Dios, 2023. De la misma manera, los específicos, Determinar la relación entre la eficacia de la actividad de control interno, el ambiente de control interno, el seguimiento de control interno y el cumplimiento de las tasas judiciales.

Por último, se buscó corroborar la hipótesis general: Existe relación entre el control interno y el cumplimiento de las tasas judiciales en la corte superior de justicia de Madre de Dios, 2023. También, las hipótesis específicas: Existe relación entre la eficacia de la actividad, el ambiente, seguimiento de control interno y el cumplimiento de las tasas judiciales en la corte superior de justicia de Madre de Dios, 2023

II. MARCO TEÓRICO

En cuanto a los antecedentes nacionales: García & Machaca (2023) en la tesis control interno y la gestión contable en la corte del Poder Judicial de Cusco, su principal objetivo fue establecer la relación del control interno y la gestión contable en esta entidad, para ello utilizaron un tipo aplicado y metodología cuantitativa en una población de 50 trabajadores. Los hallazgos expusieron un coeficiente de 0.675 lo que indicó que ambos factores se asocian en un nivel medio, además se observaron prácticas sólidas en áreas como la gestión de activos y la segregación de funciones. Sin embargo, se encontraron fallos en la vigilancia de los procesos contables y en la preparación de la documentación relacionada con políticas para la recolección de tasas judiciales, además también se identificaron inconsistencias y falta de adherencia a ciertos requisitos contables. Concluyeron que, un control interno más efectivo se relaciona positivamente con un mayor cumplimiento normativo en la corte. Esto implica que reforzar los SCI podría aumentar la honestidad y la claridad en la gestión contable.

Cervantes (2022) en la tesis control interno y su influencia en la gestión de tesorería en la corte superior de justicia de Apurímac, tuvo como objetivo determinar el nivel de asociación de la gestión interna sobre la administración del departamento de tesorería. Se empleó una metodología de enfoque fundamental a un conjunto de 112 trabajadores involucrados en el departamento administrativo. Las resultantes mostraron que, la efectividad de la auditoría interna está vinculada con el nivel de cumplimiento de las normas por parte del departamento de tesorería. Concluyó que, un control interno más efectivo se asocia positivamente con un mayor cumplimiento de las normativas legales y administrativas. Esto indica que mejorar los mecanismos puede contribuir a causar la integridad y claridad en la administración financiera de la corte. Además, una mayor eficacia en los controles internos está relacionada de manera positiva con el aumento del cumplimiento de las regulaciones legales.

Soto (2021) en la tesis sistema del proceso de control interno en la unidad de administración y finanzas de la corte superior de justicia de Arequipa y su efecto en el cumplimiento del área de tesorería, el objetivo fue determinar como el SCI afecta a las áreas administrativas en la corte de justicia. Para ello se hizo uso de una metodología

aplicada, corte transversal con una población constituida por 50 trabajadores del área de tesorería y administración de la UAF. Los resultados identificaron, procedimientos sólidos para supervisar y evaluar el cumplimiento de políticas y regulaciones internas, a pesar de los esfuerzos por mejorar la recaudación y el seguimiento de las tasas, persisten desafíos en la gestión de cobro y en la comunicación efectiva. Concluyó que, cuando se supervisa adecuadamente el control interno, aumenta la probabilidad de que se cumplan los cobros de aranceles judiciales. Esto sugiere que la supervisión permanente de las técnicas financieras colabora con una superior administración de los recursos y al aumento de los ingresos por tasas judiciales.

Mere (2020) en la tesis el control interno en la gestión institucional de la Corte Superior de Justicia de Ica, el objetivo fue determinar la asociación de una variable con la otra y recíprocamente en esta institución ubicada en Ica, para ello se trabajó bajo un enfoque cuantitativo de tipo básico con una muestra de 91 trabajadores administrativos. Los hallazgos identificaron prácticas sólidas en la supervisión de procesos financieros y la segregación de funciones. No obstante, también se encontraron falencias en la elaboración de documentos sobre políticas y procedimientos, además de una falta de entrenamiento del personal. Aunque se han establecido procedimientos para la fijación y cobro de tasas judiciales, persisten desafíos administrativos en la comunicación y la supervisión de los procesos de cobro. Concluyó que, si bien existe un nivel básico de conocimiento sobre el control interno entre los empleados de la Corte, todavía hay espacio para mejorar cómo entendemos y ponemos en práctica de manera efectiva estos procedimientos.

Valdez (2019) en la tesis análisis de la fase de planificación en la implementación del sistema de control interno en la Corte Superior de Justicia de Madre de Dios, el objetivo fue analizar el desarrollo de esta fase en la ejecución del SCI en la Corte Superior. Para tal efecto el método fue de tipo aplicada con una participación de 33 trabajadores administrativos y un enfoque mixto. Los resultados revelaron que, el proceso de planificación tiene un rol indispensable en la creación de una base sólida que contribuye a la eficacia en la gestión administrativa, se identificaron procesos detallados para mitigar riesgos y diseñar políticas y procedimientos adecuados. Aunque se han establecido políticas y para la fijación y

cobro de aranceles, persisten desafíos en la aplicación consistente de estas normativas y en la supervisión efectiva de los procesos de cobro. Concluyó que, una planificación del control interno se correlaciona positivamente con un mayor cumplimiento normativo en la fijación y cobro de aranceles judiciales.

En cuanto a los antecedentes internacionales: en Brasil; Oliveira & Do Carmo (2023) en el artículo aportes de la auditoría interna al control y seguimiento de los procesos organizacionales, se propuso explorar las contribuciones de la auditoría interna en la supervisión y seguimiento de los procesos organizacionales. Se empleó una metodología de enfoque cualitativo narrativo con una muestra de 6 artículos que fueron calificados como efectivamente controlados y acompañados por la auditoría interna. Las resultantes indicaron que, los procesos mostraron un control parcial y deficiencias significativas en el control y acompañamiento por parte de la auditoría interna. Concluyeron que, la mayoría de procesos evaluados cumplen adecuadamente con las normativas legales y administrativas, lo que sugiere que la auditoría interna contribuye positivamente al aseguramiento del cumplimiento normativo en la organización. Estos descubrimientos subrayan la relevancia estratégica de la magistratura interna como un instrumento para fortalecer la supervisión interna.

En Brasil; Marques et al. (2022) en el artículo controles internos para o gerenciamento de riscos: percepção de auditores e gestores, se utilizó un método de enfoque mixto con el objetivo de analizar la percepción de auditores y gerentes sobre los controles internos en la gestión de riesgos. Los hallazgos mostraron que, los auditores encuestados consideraron que los mecanismos internos de supervisión y gestión implementados son eficaces para reducir los posibles problemas y peligros relacionados con las operaciones y las finanzas. Asimismo, los gestores expresaron confianza en la eficacia de los controles para manejar los riesgos en la institución. Concluyeron que, impulsar una cultura empresarial que priorice la gestión de amenazas para asegurar el cumplimiento normativo y la continuidad a largo plazo del negocio. Esto contribuye al cumplimiento de las normativas y a salvaguardar los activos y la reputación de la organización.

En Brasil; De Souza et al. (2020) en el artículo sobre los costos ocultos en una organización pública, el objetivo fue identificar factores con potencial de generar costos

ocultos en las actividades de una de sus unidades de auditoría interna. El método empleado fue de enfoque mixto, tipo aplicada. Los resultados demostraron que estos costos afectaban negativamente el cumplimiento normativo en la unidad de control interno. La falta de recursos y la alta rotación del personal dificultan la realización de auditorías y la identificación oportuna de deficiencias en los procesos administrativos, además identificaron la falta de recursos adecuados para capacitación y desarrollo profesional del personal. Concluyeron que, el acatamiento de las normativas en las unidades de auditoría interna no solo optimiza el funcionamiento y la eficacia de las auditorías, sino que también refuerza el cumplimiento de las normas administrativas y fomenta el compromiso en el manejo de los fondos estatales.

En Brasil; Alves & Barros (2019) en el artículo a contribuição da auditoría interna para a governança, se propuso analizar cómo la unidad de auditoría interna de una organización social contribuye a la gobernanza, la metodología que se utilizó fue estudio de caso a una muestra de nueve participantes del ámbito federal. Los resultados revelaron que, existe una conexión desfavorable entre la efectividad del control interno y la observancia de las normativas, estas tienden a tener un cumplimiento más bajo de las tasas judiciales, mientras que aquellas con controles más sólidos muestran un mejor cumplimiento. Concluyeron que, las áreas con un ambiente de control interno deficiente tienen mayores probabilidades de experimentar problemas, esta situación puede ser resultado de una supervisión insuficiente o falta de precisión en las administraciones. Por tanto, la auditoría emerge como una herramienta crucial para evaluar y potenciar la supervisión interna.

En Ecuador; Cantos (2019) en el artículo la auditoría integral como herramienta de validación de la gestión institucional, se centró en analizar el proceso de ejecución de auditorías financiera, de cumplimiento y de gestión en una institución pública dedicada al deporte en el Cantón Cañar, utilizando un enfoque por analogía. La resultante mostró que, el análisis completo del control interno en una entidad presenta una variedad de fortalezas y debilidades. Se han encontrado sectores donde los controles demuestran eficacia, como la dirección de capital y la protección de la información. Además, que el cumplimiento normativo y administrativo es sólido en algunos aspectos, pero presenta desafíos en otros. Concluyó que, un control interno

efectivo contribuye significativamente al cumplimiento de las normativas legales y administrativas, al garantizar la eficiencia en los procesos administrativos.

En esta sección se presentaron las teorías científicas que sustentaron el estudio. En primer lugar, se encuentra la teoría del control organizativo, desarrollada por Robert N. Anthony y Robert H. Hertz. Esta teoría se enfoca en cómo las organizaciones gubernamentales pueden diseñar sistemas internos efectivos para garantizar la capacidad de lograr resultados óptimos, productividad y el poder de cumplir con objetivos, legalidad en sus acciones (Sotomayor et al., 2020). Además, tenemos la teoría del control elaborada por la autora Luz Bohórquez. Esta teoría menciona tres elementos fundamentales: controlabilidad, observabilidad e identificabilidad. Un sistema dinámico es considerado controlable si es posible llegar a un estado final a partir de un estado inicial en un tiempo determinado. Por otro lado, un sistema se puede observar si, al tener información sobre las entradas y salidas, es factible identificar un estado. Este puede ser reconocido cuando a partir de una serie de resultados generados por el sistema se puede obtener información precisa sobre su estructura y parámetros de funcionamiento (Sánchez et al., 2022).

En relación al control interno, es un flujo continuo y colaborativo dirigido por líderes y empleados dentro de una entidad, con el propósito de coordinar tácticas para reconocer y reducir los riesgos, asegurando así el logro de metas y fomentando una gestión efectiva y productiva esta es entendida como el sistema mediante el cual se administra una entidad (Serrano et al., 2022). En sentido amplio, abarca todas las técnicas o abordajes utilizados por la gestión a favor de alcanzar sus diversos fines o metas a lograr. También se refiere a las medidas anticipadas, concurrentes y posteriores que lleva a cabo la entidad bajo supervisión, con el propósito de garantizar que las operaciones se ejecuten con exactitud, a través de un ejercicio antes, al mismo tiempo y después (Mardi et al., 2020). La supervisión interna es una responsabilidad intrínseca que recae exclusivamente en los deberes de los dirigentes y colaboradores estatales de la institución. Estos individuos tienen el compromiso, en consonancia con las normativas y directrices colectivas, de garantizar la supervisión adecuada (Martínez, 2016).

Asimismo, se define como la implementación y mantenimiento de revisiones íntimas dentro de una entidad, siendo crucial con el objetivo de mantener la confianza de sus operaciones y la integridad de los datos sobre las finanzas. Estas revisiones se refieren a procesos rigurosos de evaluación y supervisión interna que ayudan a identificar y corregir posibles errores, fraudes o irregularidades en los registros financieros y en los procedimientos operativos (Gui et al., 2019). Además, se entiende como un conjunto de procesos implementados por la dirección, el consejo directivo y otros empleados designados dentro de una organización. Su objetivo es aseverar un nivel adecuado de seguridad, así como el logro eficiente y efectivo de metas relacionadas con la capacidad de realizar tareas (Olivos, 2022). Adicionalmente, es importante destacar que los procedimientos incorporados en las operaciones de una entidad se estructuran mediante una serie de acciones que constituyen los procesos de control, estrechamente vinculados al liderazgo ejercido por la dirección. No obstante, es crucial señalar que no se limita exclusivamente a manuales de políticas ni formatos (Vega de la Cruz et al., 2017).

Además, es entendida como una herramienta de administración sustancial e importante, ya que disminuye el peligro de cometer errores, inexactitudes, prácticas inadecuadas y otras medidas que puedan perjudicar la ejecución efectiva de la gestión (Caira, 2022). Este objetivo se alcanza mediante la ejecución de medidas políticas, regulaciones y procesos. También es un deber que corresponde a los gerentes que debe ser ejercida de manera autónoma por las autoridades, empleados gubernamentales y personal del servicio público en general (Cárdenas, 2022). Tiene un valor significativo debido a que posibilita una distribución más amplia de las labores, establece límites y obligaciones para el equipo, asigna responsabilidades específicas a cada departamento para administrar y llevar a cabo las actividades para mejorar la eficiencia, optimizando los recursos de manera adecuada. Además, brinda la oportunidad a la compañía de reconocer y anticiparse a posibles peligros o prácticas fraudulentas que puedan surgir o presentarse, con el fin de adquirir dato confiable e imparcial sobre el estado económico (Grajales & Castellanos, 2018).

Sobre la dimensión de eficacia del control interno, se describe a la cabida interna para certificar que sus objetivos se alcancen de forma exitosa y en conformidad con las

políticas establecidas. En esencia, implica la ejecución de medidas y ordenamientos diseñados para proteger la integridad y suscitar la obediencia de las normas aplicables (Pavón et al., 2019). Además, se refiere a las reglas, instrucciones implementadas para responder el cumplimiento de las actividades y minimizar los riesgos, tanto preventivos como detectivos y correctivos. Estas políticas organizacionales deben estar cultivadas y desarrolladas tanto en el nivel estratégico, administrativo como operativo y su objetivo es realizar las acciones indispensables para enfrentar las inseguridades (Robalino et al., 2018) Estas acciones se expresan a través de dos componentes principales: las estrategias, las cuales delimitan las actividades que la organización debe emprender y ordenamientos que son las labores realizadas por las personas, con el objetivo de llevar a cabo las políticas en la empresa mencionada (Serrano, 2021).

Sobre la dimensión del ambiente de control interno, esta es entendida como los empleados que laboran en la compañía estudiada y la profesionalidad de esta persona está basada en los principios éticos que la conforman. También es entendida como el espacio o lugar en donde el personal puede interactuar, siendo la razón, base y el cimiento de la entidad (Escobar et al., 2023). Este ambiente tiene impacto en la gestión y en la supervisión de las acciones que lleva a cabo la organización programada. Además, proporciona disciplina y estructura, por lo tanto, es el fundamento en la comisión de incertidumbres corporativas. También compromete a los elementos relacionados con el manejo de riesgos, dado que exige la integración de elementos como una filosofía de gestión uniforme que establezca valores éticos y de conducta coherentes. Requiere un sistema organizativo compuesto por elementos dispuestos de manera específica, con objetivos claramente definidos y responsabilidades precisas para asegurar su acatamiento (Sanabria, 2021).

Sobre la dimensión seguimiento del control interno, esta es referida a un grupo de tareas continuas y periódicas. El seguimiento continuo incluye controles regulares y acciones que las personas llevan a cabo al desempeñar sus responsabilidades durante las operaciones normales, para asegurar que se están cumpliendo en la implementación de los procesos por el superior jerárquico y los miembros del equipo, se realizan evaluaciones periódicas con un alcance y una frecuencia definidos para examinar los posibles problemas en el método de inspección continua (Contraloría

General de la República, 2019). Además, se entiende como la manera en que la dirección de la empresa se lleva a cabo, implementando acciones regulares, e incluso incorporar el uso de información externa para su perfección (Quinaluisa et al., 2018).

En cuanto al cumplimiento de las tasas judiciales, es fundamental para el funcionamiento del sistema judicial, ya que contribuye a su financiamiento y sostenibilidad. Además, garantiza que las partes involucradas en un proceso legal asuman los costos, lo que ayuda a mantener la equidad y la imparcialidad en el acceso a la justicia. Con el fin de mantener el funcionamiento adecuado del sistema legal y garantizar la igualdad de condiciones para todas las partes involucradas en un litigio (Poder Judicial del Perú, 2020). Además, se trata del pago realizado por los litigantes para contribuir a los costos de llevar adelante el proceso judicial de su caso. En algunos casos, las tasas judiciales actúan como un desincentivo para el uso de ciertas instituciones judiciales y, aparentemente, funcionan como un mecanismo recaudatorio del tribunal, con el fin de desalentar ciertos tipos de litigios (Simental, 2017). Igualmente, se entiende por el proceso mediante el cual los individuos o entidades sujetas a obligaciones legales de pago de tasas judiciales se desempeñan satisfactoriamente dentro de los plazos y condiciones establecidos por la ley. Este cumplimiento implica abonar las tasas judiciales requeridas para iniciar o dar continuidad a procesos legales, como demandas, recursos, trámites administrativos, entre otros. Implica acciones específicas como la presentación de comprobantes de pago, la verificación de registros de pago por parte de autoridades judiciales, y el seguimiento oportuno de las regulaciones y procedimientos relacionados con las tasas judiciales vigentes en una jurisdicción determinada.

Sobre la dimensión del cumplimiento normativo de las tasas judiciales, esta es entendida, al requisito previo para el inicio de los actos procesales correspondientes a la parte procesal, a menos que estén exentos de dicho pago debido a la índole de las acciones o según la situación del demandante o tercera parte del proceso (Poder Judicial del Perú, 2020). Estas tasas judiciales se caracterizan por tener la obligación de cumplirse en todo el territorio del país, por aplicarse a los procesos civiles y contencioso-administrativos, y por ser aplicables a las personas jurídicas. Además, son recaudadas por el Ministerio de Hacienda y representan una obligación tributaria en

función del tipo de procedimiento, hasta llegar al recurso de casación. El secretario Judicial, como otro de los actores involucrados, debe verificar la presentación de la liquidación del pago de la tasa y asegurarse de que se haya pagado la cantidad correspondiente según el tipo de procedimiento y la función realizada (Sánchez, 2020).

Sobre la dimensión de impacto administrativo de los aranceles judiciales en el sistema de justicia, esta es entendida, que esto consiste en la obtención de recursos económicos que son necesarios para garantizar un funcionamiento adecuado. Estos recursos pueden ser adquiridos a través de la contribución en forma de tasa judicial, la cual es un mecanismo eficiente para obtener fondos destinados a cubrir los gastos operativos del sistema de justicia. El cumplimiento de las disposiciones mencionadas contribuirá directamente a obtener los recursos necesarios para implementar nuevas soluciones que optimicen la administración y la operatividad del sistema judicial, lo que a su vez beneficiará tanto a los usuarios como a la eficacia general del sistema. (Ferrari, 2020). Además, cumplen una función dual: financian la administración de justicia y fomentan un comportamiento más reflexivo y responsable por parte de los litigantes. Al hacer que los costos del litigio sean más transparentes y significativos, estas tasas contribuyen a la integridad y eficacia del sistema legal en su conjunto (Borota De Oliveira & Lippi, 2020).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1. Tipo de investigación

Se empleó un tipo de investigación aplicada con el propósito de abordar un problema específico mediante la aplicación de teorías científicas pertinentes, con el objetivo principal de encontrar soluciones prácticas y tangibles. Además, se tiene en cuenta las regulaciones y normativas que rigen la sociedad para abordar el problema de manera integral (Hernández & Mendoza, 2019).

3.1.2. Diseño de investigación

Se decidió utilizar un diseño no experimental al observar las variables en su contexto natural sin realizar intervenciones directas sobre ellas. Además, se empleó un corte transversal, lo que significó que se estudiaron las variables en un solo momento (Hernández & Mendoza, 2019). Asimismo, se usó un enfoque correlacional para examinar estadísticamente la relación entre las variables sin considerar otras influencias, aunque era importante tener en cuenta que la correlación no establecía relaciones causales.

3.2. Variables y operacionalización

Variable 1: Control interno

Definición conceptual: Es un flujo continuo y colaborativo dirigido por líderes y empleados dentro de una entidad, con el propósito de coordinar tácticas para reconocer y reducir los riesgos, asegurando así el logro de metas y fomentando una gestión efectiva y productiva (Serrano et al., 2022).

Definición operacional: La implementación y mantenimiento de revisiones íntimas dentro de una organización son cruciales para garantizar la confiabilidad de sus operaciones y la integridad de su información financiera. Estas revisiones se refieren a procesos rigurosos de evaluación y supervisión interna que ayudan a identificar y corregir posibles errores, fraudes o irregularidades en los registros financieros y en los procedimientos operativos.

Indicadores: Sobre la dimensión eficacia de la actividad de control interno, están los indicadores: Cumplimiento de procedimiento, cumplimiento de metas, cumplimiento normativo, optimización de procesos; sobre la dimensión ambiente del control interno, están los indicadores: Integridad y valores éticos, compromiso con la competencia, estructura organizacional, asignación de responsabilidades; y sobre la dimensión seguimiento del control interno, están los indicadores: Evaluación de resultados de auditorías internas, retroalimentación de los usuarios del control interno, monitoreo de incidentes y revisión continua de procedimientos.

Escala de medición: Ordinal.

Variable 2: Cumplimiento de las tasas judiciales

Definición conceptual: Es fundamental para el funcionamiento del sistema judicial, ya que contribuye a su financiamiento y sostenibilidad. Además, garantiza que las partes involucradas en un proceso legal asuman los costos, lo que ayuda a mantener la equidad y la imparcialidad en el acceso a la justicia. Con el fin de mantener el funcionamiento adecuado del sistema legal y garantizar la igualdad de condiciones para todas las partes involucradas en un litigio (Poder Judicial del Perú, 2020).

Definición operacional: Es el proceso mediante el cual los individuos o entidades sujetas a obligaciones legales de pago de tasas judiciales se desempeñan satisfactoriamente dentro de los plazos y condiciones establecidos por la ley. Este cumplimiento implica abonar las tasas judiciales requeridas para iniciar o dar continuidad a procesos legales, como demandas, recursos, trámites administrativos, entre otros. Implica acciones específicas como la presentación de comprobantes de pago, la verificación de registros de pago por parte de autoridades judiciales, y el seguimiento oportuno de las regulaciones y procedimientos relacionados con las tasas judiciales vigentes en una jurisdicción determinada.

Indicadores: Sobre la dimensión cumplimiento normativo de aranceles judiciales, están los indicadores: pago, recaudación, obligación tributaria y

procedimiento. Así mismo, sobre la dimensión impacto administrativo de los aranceles judiciales en la administración de justicia, están los indicadores: mecanismo, contribución, herramientas, y financiamiento.

Escala de medición: Ordinal.

3.3. Población, muestra, muestreo

Población

Se define como el conjunto de personas u otros elementos que comparten características específicas y que han sido seleccionados por el investigador para su investigación, en este estudio se empleó una población censal de 35 trabajadores del área contable y administrativo de la corte superior de justicia de Madre de Dios, ubicado en la ciudad de Puerto Maldonado (Arias, 2021).

Muestra

Es un subconjunto representativo de una población más grande que se selecciona con el propósito de realizar análisis, experimentos o estudios. En este caso la muestra es la misma que la población censal ya que todos los involucrados fueron objeto de estudio (Quispe et al., 2020).

Muestreo

Es el proceso para seleccionar una muestra representativa de una población más grande. En este estudio se utilizó el muestreo no probabilístico el cual es un método de selección de una muestra donde los elementos no tienen una probabilidad conocida de ser seleccionados, el investigador eligió la muestra por criterio y conveniencia (Turner, 2019).

Unidad de análisis

Un empleado del departamento de contabilidad y administración de la corte superior de justicia en la ciudad de Puerto Maldonado.

3.4. Técnicas e instrumentos, validez y confiabilidad

Técnica

Se utilizó una técnica de investigación denominado encuesta para recopilar datos y opiniones de una muestra representativa sobre un tema específico. La recopilación de datos se inscribió dentro del enfoque cuantitativo. Se obtuvo información a través de un instrumento sistemáticamente elaborado denominado cuestionario, sin afectar el entorno o el fenómeno del cual se extrajeron los datos (Cisneros et al., 2022).

Instrumento

Se utilizó una herramienta de investigación para recopilar datos a través de una serie de preguntas preestablecidas, dirigidas a un grupo específico de personas. En este caso, es relevante señalar que el cuestionario se administró en persona, directamente a los empleados del área contable y administrativa de la organización en estudio. Estuvo compuesto de 12 ítems para la variable control interno y 12 ítems para la variable cumplimiento de las tasas judiciales. Estos ítems se formularon para medir distintos aspectos de los procedimientos y prácticas implementadas en la organización con el fin de asegurar la integridad de sus operaciones (Cisneros et al., 2022).

Validación

En el ámbito de la investigación, fue crucial asegurarse de que las herramientas utilizadas, como los cuestionarios, fueran efectivas para recopilar la información necesaria de manera precisa y coherente. Esto garantizó que las conclusiones basadas en esos datos sean sólidas y precisas (Hernández y Mendoza, 2019). Para validar estas herramientas, se recurrió a expertos en tributación municipal o gestión pública, quienes evaluaron detenidamente los cuestionarios utilizando su experiencia y conocimiento especializado. Estos especialistas proporcionaron observaciones y recomendaciones destinadas a elevar la calidad y pertinencia de los dispositivos de evaluación, tomando como referencia criterios establecidos de antemano.

Tabla 1*Expertos validadores*

N°	Nombres y apellidos	Especialidad	Dictamen
1	Marco Antonio Hernández Muñoz	Mg. en Administración	Aplicable
2	Edward Jimmy Pandia Yañez	Mg. en Gestión Pública	Aplicable
3	Ruth Marleni Serrano Checca	Mg. en Gestión Pública	Aplicable

Nota. Resumen de la validación de instrumentos obtenidos del procesamiento estadístico Spss.v26

Confiabilidad

La fiabilidad de un instrumento se relaciona con la medida de cuán estable y consistente es al evaluar una característica específica en un grupo de individuos que comparten similitudes en un momento determinado (Hernández y Mendoza, 2019). En este tema se utilizó la "Alpha de Cronbach" para evaluar qué tan confiables eran los cuestionarios usados.

Tabla 2*Prueba de Alpha de Cronbach*

Cuestionario	α	N°
Control Interno	0,916	12
Cumplimiento de las tasas judiciales	0,933	12

Nota. Resumen de la prueba de Alpha de Cronbach obtenidos del procesamiento estadístico Spss.v26

3.5. Procedimientos

El investigador inició su labor mediante una exhaustiva revisión de la escritura vinculada al área de estudio. Después, se logró la autorización pertinente del presidente de la organización judicial en investigación, explicando claramente el propósito del estudio. A continuación, se coordinó con el personal contable y administrativo involucrado para la aplicación de un cuestionario diseñado, el cual fue distribuido entre los trabajadores seleccionados. Una vez completada la fase de recolección de datos, se procedió a tabular todas las encuestas

consumadas, creando así una base de datos de acuerdo a las dimensiones e indicadores definidos. Estos datos se procesaron y analizaron utilizando el software SPSS27, realizando tanto análisis descriptivos como inferenciales. Se exhibieron los resultados siguiendo las pautas del Manual APA 7ma edición, con tablas claras, y se ofrecieron análisis detallados para brindar una interpretación más exhaustiva de los descubrimientos.

3.6. Método de análisis de datos

Se analizaron los datos recolectados utilizando tanto métodos que describen los datos como aquellos que realizan inferencias sobre ellos. Para llevar a cabo la evaluación estadística, como programa para responder a los objetivos se manejó el software SPSS, lo que facilitó la interpretación y comprensión de las cifras obtenidas. En el análisis que responde a los objetivos, se generaron tablas basadas en las variables y dimensiones de estudio siguiendo las pautas del manual APA. Estas tablas fueron presentadas de manera que facilitarían la comprensión a los lectores del estudio, y se interpretaron minuciosamente con el fin de profundizar su comprensión. Posteriormente, se llevó a cabo un análisis exhaustivo que abordó las hipótesis planteadas, se procedió a examinar detenidamente los resultados obtenidos y se brindaron interpretaciones minuciosas en el contexto del estudio, con la finalidad de satisfacer el propósito general de la investigación y profundizar en la comprensión del tema abordado.

3.7. Aspectos éticos

El análisis detallado que se llevó a cabo exploró las suposiciones iniciales planteadas en el estudio. Esto implicó un examen meticuloso de los resultados obtenidos, ofreciendo interpretaciones minuciosas dentro del marco de la investigación, con el objetivo de cumplir con el propósito general del estudio y ampliar la comprensión del tema en cuestión. Se enfatizó especialmente en la veracidad y en se logró adquirir las autorizaciones para llevar a cabo la investigación de manera adecuada y legal. Además, se realizó un exhaustivo análisis de los protocolos éticos pertinentes con el fin de velar por el bienestar

de la información y el respeto a los participantes involucrados. Asimismo, se ha dado gran importancia a la confidencialidad, mitigando cualquier posible repercusión negativa en el futuro. Se implementó medidas adicionales para garantizar el bienestar de los informes y reportes y además se establecieron procedimientos claros para el manejo de datos sensibles.

IV. RESULTADOS

4.1 Análisis descriptivo

En cuanto al objetivo general: Determinar la relación entre el control interno y el cumplimiento de las tasas judiciales en la corte superior de justicia de Madre de Dios, 2023.

Tabla 3

Tabla cruzada entre variables

			Cumplimiento de las tasas judiciales			
			bajo	medio	alto	Total
Control Interno	bajo	recuento	2	0	0	2
		% del total	5,7%	0,0%	0,0%	5,7%
	medio	recuento	0	6	2	8
		% del total	0,0%	17,1%	5,7%	22,9%
	alto	recuento	0	4	21	25
		% del total	0,0%	11,4%	60,0%	71,4%
Total	recuento	2	10	23	35	
	% del total	5,7%	28,6%	65,7%	100,0%	

Nota. Datos obtenidos del procesamiento estadístico Spss.v26

En la tabla 3, los resultados evaluados en la Corte estudiada mostraron que el 60% se ubicó en un nivel de control interno alto, lo que demostró un alto cumplimiento de las tasas judiciales. Esto sugirió una asociación significativa entre un fuerte control interno y el correcto pago como adquirente del servicio de justicia. Por otro lado, el 17.1% con un nivel de control interno medio también exhibió un cumplimiento medio de las tasas judiciales. Asimismo, el 11.4% con un nivel de control interno alto mostró un cumplimiento medio de las tasas judiciales. La relación se fundamentó en entender y reconocer las obligaciones legales, contar con un sistema de pago eficiente y accesible, y disponer de los recursos financieros necesarios.

En cuanto al primer objetivo específico: Determinar la relación entre la eficacia de la actividad de control interno y el cumplimiento de las tasas judiciales en la corte superior de justicia de Madre de Dios, 2023.

Tabla 4*Tabla cruzada para el objetivo específico 1*

			Cumplimiento de las tasas judiciales			Total
			bajo	medio	alto	
Eficacia de la actividad de control interno	medio	recuento	2	2	0	4
		% del total	5,7%	5,7%	0,0%	11,4%
	alto	recuento	0	8	23	31
		% del total	0,0%	22,9%	65,7%	88,6%
Total	recuento		2	10	23	35
	% del total		5,7%	28,6%	65,7%	100,0%

Nota. Datos obtenidos del procesamiento estadístico Spss.v26

Referente a la tabla, se observó que el 65.7% de los casos de cumplimiento de las tasas judiciales se clasificaron como alto cuando la eficacia de la actividad de control interno también se consideró alto. Esto sugirió que, cuando el control interno de una organización fue efectivo, fue más probable que la organización cumpliera con las tasas judiciales de manera adecuada y completa. Por otro lado, el 22.9% de los casos de cumplimiento de las tasas judiciales se clasificaron como medio cuando la eficacia de la actividad de control interno se evaluó como medio. Por el contrario, cuando la eficacia de la actividad de control interno se clasificó como medio, no se observó ningún caso donde el cumplimiento de las tasas judiciales se considerara alto. Esto podría haber sugerido que un nivel medio de eficacia en el control interno no fue suficiente para garantizar un alto cumplimiento de las tasas judiciales. Este resultado se debió a factores asociados a esta relación, como la supervisión adecuada de los procesos financieros, la implementación efectiva de políticas y procedimientos, la comunicación transparente y la cultura organizacional, que desempeñaron un papel importante en esta asociación positiva.

En cuanto al segundo objetivo específico: Determinar la relación entre el ambiente del control interno y el cumplimiento de las tasas judiciales en la corte superior de justicia de Madre de Dios, 2023.

Tabla 5*Tabla cruzada para el objetivo específico 2*

			Cumplimiento de las tasas judiciales			Total
			bajo	medio	alto	
Ambiente del control interno	bajo	recuento	2	0	0	2
		% del total	5,7%	0,0%	0,0%	5,7%
	medio	recuento	0	4	4	8
		% del total	0,0%	11,4%	11,4%	22,9%
	alto	recuento	0	6	19	25
		% del total	0,0%	17,1%	54,3%	71,4%
Total	recuento	2	10	23	35	
	% del total	5,7%	28,6%	65,7%	100,0%	

Nota. Datos obtenidos del procesamiento estadístico Spss.v26

En la tabla 5, los resultados evidenciaron que el 54.3% de los casos con un alto ambiente de control interno estuvieron asociados con un alto cumplimiento de las tasas judiciales. Esto señaló la presencia de un vínculo directo entre las variables. Por el contrario, solo el 17.1% de los casos con un ambiente de control interno medio estuvieron asociados con un alto cumplimiento de las tasas judiciales, lo que sugirió que un ambiente de control interno medio podría no ser tan efectivo en fomentar el cumplimiento de las tasas judiciales. Esto se debió a que un ambiente de control interno alto implicó la implementación de controles más estrictos y eficientes para el pago de las tasas judiciales. Además, el compromiso organizacional con la claridad, las cuentas detalladas y el cumplimiento normativo fue otro factor determinante. Las organizaciones con un ambiente de control interno alto tendieron a valorar y priorizar la cancelación de las tasas judiciales. Por otro lado, un ambiente de control interno bajo reflejó deficiencias en los métodos de supervisión y acatamiento dentro de la organización, lo que resultó en un bajo cumplimiento de las obligaciones legales.

En cuanto al tercer objetivo específico: Determinar la relación entre el seguimiento del control interno y el cumplimiento de las tasas judiciales en la corte superior de justicia de Madre de Dios, 2023.

Tabla 6*Tabla cruzada para el objetivo específico 3*

			Cumplimiento de las tasas judiciales			
			bajo	medio	alto	Total
Seguimiento del control interno	bajo	recuento	2	0	0	2
		% del total	5,7%	0,0%	0,0%	5,7%
	medio	recuento	0	10	4	14
		% del total	0,0%	28,6%	11,4%	40,0%
	alto	recuento	0	0	19	19
		% del total	0,0%	0,0%	54,3%	54,3%
Total	recuento	2	10	23	35	
	% del total	5,7%	28,6%	65,7%	100,0%	

Nota. Datos obtenidos del procesamiento estadístico Spss.v26

Los resultados mostraron que el 54.3% de los casos con un seguimiento del control interno "alto" estuvieron asociados con un cumplimiento alto de las tasas judiciales. Esto sugirió una fuerte correlación positiva entre un alto nivel de seguimiento del control interno y un cumplimiento satisfactorio de las tasas judiciales. Por otro lado, el 28.6% de los casos con un seguimiento del control interno medio estuvieron asociados con un cumplimiento medio de las tasas judiciales. Esto indicó que estas organizaciones tenían ciertos controles y procesos, pero carecían de la rigurosidad necesaria para garantizar un cumplimiento consistente. Asimismo, el 11.4% de los casos con un seguimiento del control interno medio y un cumplimiento alto de las tasas judiciales representaron casos excepcionales donde, a pesar de un seguimiento del control interno no tan riguroso, la organización demostró un alto nivel de cumplimiento de sus obligaciones judiciales. Esto se debió a una gestión financiera prudente, compromiso con el cumplimiento de las regulaciones legales y una gestión efectiva basada en conciencia y responsabilidad.

4.2 Análisis Inferencial

El test de Shapiro-Wilk fue una herramienta estadística no paramétrica que se utilizó para evaluar si un conjunto de datos seguía una distribución normal o no. Se empleó debido a que el tamaño de la muestra era de 35 participantes.

Tabla 7*Prueba de normalidad*

	Estadístico	gl	Sig.
Control interno	,881	35	,001
Cumplimiento de las tasas judiciales	,840	35	,000

Nota. Resumen de la prueba de normalidad obtenido del procesamiento estadístico Spss.v26

Decisión: Se encontró que el valor p para el control interno fue de 0.001, y para el cumplimiento de las tasas judiciales fue de 0.000, indicando una falta de normalidad en los datos. Como resultado, se decidió utilizar el coeficiente de correlación de Spearman en su lugar.

Hipótesis General

Ho: No existe relación entre el control interno y el cumplimiento de las tasas judiciales en la corte superior de justicia de Madre de Dios, 2023.

Ha: Si existe relación entre el control interno y el cumplimiento de las tasas judiciales en la corte superior de justicia de Madre de Dios, 2023.

Tabla 8*Prueba para la Hipótesis general*

			Control Interno	Cumplimiento de las tasas judiciales
Rho de Spearman	Control Interno	Coeficiente de correlación	1,000	,661**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	35	35
Cumplimiento de las tasas judiciales	Cumplimiento de las tasas judiciales	Coeficiente de correlación	,661**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	35	35

Nota. Datos obtenidos del procesamiento estadístico Spss.v26

Se empleó la prueba de Rho de Spearman para evaluar la relación entre dos variables. En este caso, el resultado de la prueba mostró un valor de 0.000, lo cual indicó que el resultado era estadísticamente significativo. Esto demostró que un

sistema de control interno efectivo dentro de una organización garantizaba el establecimiento de responsabilidades respecto al pago de tasas judiciales.

Hipótesis específica 1

Ho: No existe relación entre la eficacia de la actividad de control interno y el cumplimiento de las tasas judiciales en la corte superior de justicia de Madre de Dios, 2023.

Ha: Si existe relación entre la eficacia de la actividad de control interno y el cumplimiento de las tasas judiciales en la corte superior de justicia de Madre de Dios, 2023.

Tabla 9

Prueba para la hipótesis específica 1

			Eficacia de la actividad de control interno	Cumplimiento de las tasas judiciales
Rho de Spearman	Eficacia de la actividad de control interno	Coeficiente de correlación	1,000	,577**
		Sig. (bilateral) N	. 35	,000 35
	Cumplimiento de las tasas judiciales	Coeficiente de correlación	,577**	1,000
		Sig. (bilateral) N	,000 35	. 35

Nota. Datos obtenidos del procesamiento estadístico Spss.v26

La resultante de la evaluación sobre la eficacia de la actividad de control interno y el cumplimiento de las tasas judiciales indicaron una correspondencia significativa y de nivel medio. El valor de significancia 0.000 indicó que este resultado fue altamente importante que muestra relevancia estadística. En otras palabras, la probabilidad de que esta asociación fuera el resultado del azar fue extremadamente baja. Este hallazgo manifestó claramente que la eficacia de la actividad de supervisión interna ejerció una relación moderada en el cumplimiento de las tasas judiciales.

Hipótesis específica 2

Ho: No existe relación entre el ambiente de control interno y el cumplimiento de las tasas judiciales en la corte superior de justicia de Madre de Dios, 2023.

Ha: Si existe relación entre el ambiente de control interno y el cumplimiento de las tasas judiciales en la corte superior de justicia de Madre de Dios, 2023.

Tabla 10

Prueba para la hipótesis específica 2

			Ambiente del control interno	Cumplimiento de las tasas judiciales
Rho de Spearman	Ambiente del control interno	Coeficiente de correlación	1,000	,429*
		Sig. (bilateral)	.	,010
		N	35	35
	Cumplimiento de las tasas judiciales	Coeficiente de correlación	,429*	1,000
		Sig. (bilateral)	,010	.
		N	35	35

Nota. Datos obtenidos del procesamiento estadístico Spss.v26

Este hallazgo indicó que existió una relación significativa de correlación media entre la variable 1 y la variable 2. En otras palabras, cuando la calidad del ambiente de control interno mejoró, se observó un aumento en el cumplimiento de las tasas judiciales, y viceversa. Sin embargo, es importante tener en cuenta que otros factores también influyeron en el grado de cumplimiento de las tasas judiciales, lo que sugiere que el control interno no fue el único factor determinante.

Hipótesis específica 3

Ho: No existe relación entre el seguimiento de control interno y el cumplimiento de las tasas judiciales en la corte superior de justicia de Madre de Dios, 2023.

Ha: Si existe relación entre el seguimiento de control interno y el cumplimiento de las tasas judiciales en la corte superior de justicia de Madre de Dios, 2023.

Tabla 11*Prueba para la hipótesis específica 3*

			Seguimiento del control interno	Cumplimiento de las tasas judiciales
Rho de Spearman	Seguimiento del control interno	Coeficiente de correlación	1,000	,819**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	35	35
	Cumplimiento de las tasas judiciales	Coeficiente de correlación	,819**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	35	35

Nota. Datos obtenidos del procesamiento estadístico Spss.v26

Se encontró un coeficiente de correlación de 0,819 junto con una significancia de 0,000, lo cual indicó una relación muy significativa entre el seguimiento del control interno y el cumplimiento de las tasas judiciales. Este coeficiente positivo y fuerte sugirió que, a medida que aumentaba la calidad del control interno, también se acrecentaba el grado de cobranza de las tasas judiciales. En otras palabras, cuando se implementaba un examen interno efectivo, había una tendencia clara hacia un mejor cumplimiento de las obligaciones relacionadas con las tasas judiciales.

V. DISCUSIÓN

El segmento de discusión desempeña un papel crucial en la exploración de un estudio, ya que ofrece una visión detallada de los resultados obtenidos y su significado. Este aporte es fundamental para avanzar en el conocimiento, proporcionando una base sólida para formular conclusiones y recomendaciones pertinentes. Esencialmente, la discusión implica analizar y contrastar los hallazgos del estudio con el conocimiento existente, lo que brinda una nueva perspectiva y permite interpretar los resultados.

En cuanto a los resultados de la hipótesis general, si existe relación entre el control interno y el cumplimiento de las tasas judiciales en la corte superior de justicia de Madre de Dios, 2023. Esto indica una correlación positiva moderada entre las dos variables que se están comparando. Esta declaración implica que la afirmación en cuestión está respaldada por evidencia estadística sólida y que esta evidencia se refuerza aún más por los resultados específicos obtenidos de estudios realizados. Esta relación implica que un control interno sólido dentro de la corte se traduce en un mejor seguimiento y cumplimiento de las tasas judiciales. Esta resultante coincide y se apoya en el estudio realizado por García & Machaca (2023) quienes proporcionan una perspectiva más detallada al señalar tanto fortalezas como debilidades en el control interno del ente gubernamental ubicado en Cusco. Mientras se identifica prácticas sólidas en áreas como la gestión de activos, también destacaron deficiencias en la supervisión de procesos contables y en la documentación de políticas de cobranzas. Esta variabilidad interna muestra que la eficacia del control interno es variable dentro de una misma jurisdicción. Asimismo, el estudio realizado por Cervantes (2022), en la corte de Apurímac confirma la importancia del control interno en el cumplimiento normativo, especialmente en la administración de tesorería. La correlación significativa respalda la idea de que los controles internos efectivos contribuyen a un mayor cumplimiento de las normativas legales y administrativas. Estos resultados también coincidieron con el estudio de Mere (2020) en la Corte de Ica quien destaca que, aunque existen prácticas sólidas en la supervisión de procesos financieros, persisten desafíos administrativos en la vinculación y la comisión de los informes financieros. Además, identifica deficiencias en la documentación de políticas y procedimientos.

En resumen, los estudios explorados coinciden en la importancia del control interno para el cumplimiento normativo, pero difieren en las áreas específicas donde se encontraron fortalezas y debilidades. Mientras que algunos se centran en el control contable, otros exploran el control de tesorería. Estos resultados pueden ser valiosos para desarrollar estrategias específicas de mejora en cada corte superior de justicia.

Respecto a la primera hipótesis específica, si hay correlación entre la eficacia de la actividad de control interno y el cumplimiento de las tasas judiciales en la corte superior. En este estudio los resultados estadísticos revelan que la correlación representada es de nivel medio y el valor p cumple con la regla estadística, lo cual indica ambas variables se corresponden estadísticamente. Este resultado correlacional sugiere que la eficacia de la actividad del control interno esté mejorando la información y explicación del financiamiento en la administración judicial, lo que podría asociarse positivamente en el cumplimiento de las obligaciones financieras, como las tasas judiciales. Esta resultante coincide estadísticamente con el estudio de Garcia & Machaca (2023), según el coeficiente de 0.675 el cual manifestó una asociación positiva de nivel medio entre la eficiencia del control interno y la gestión contable en la corte del Poder Judicial de Cusco. Sin embargo, esta relación positiva entre la eficiencia de las actividades de la revisión interna sostuvo que un mayor cumplimiento normativo en la corte es sumamente evidente. En esa línea, se defendió la idea de que fortalecer las inspecciones internas mejora la integridad y transparencia en la gestión contable mediante el cumplimiento normativo. Asimismo, en el estudio internacional de Cantos (2019) en Ecuador, se encontró la existencia de relación directa entre el control interno y el cumplimiento normativo, lo que refuerza la idea de que la eficacia de las diligencias del control interno juega una labor crítica en la conformidad con las normativas. En esa línea, se examinó la auditoría integral para evaluar la gestión institucional, donde se asociaron tanto lo beneficioso como lo perjudicial dentro de la entidad. En resumen, un control interno más efectivo puede derivarse de una mezcla de factores como, cumplimiento normativo y administrativo, transparencia en pagos y toma de decisiones, y la implementación regular de auditorías integrales para evaluar y mejorar eficientemente los procesos internos.

En cuanto a la hipótesis específica 2, se corrobora la existencia de relación dada entre el ambiente de control interno y el cumplimiento de las tasas judiciales en la corte superior de justicia de Madre de Dios. Este resultado correlacional se debe a la fomentación de una cultura organizacional que valora la transparencia, la ética y el compromiso con el cumplimiento normativo, también la comunicación interna clara y abierta es importante cuando las políticas y procedimientos relacionados con el cumplimiento de tasas judiciales son comunicados eficientemente a todos los niveles y se establece un entendimiento común que facilita la adhesión a estas normativas, además del liderazgo y la supervisión que contribuye a la creación de un ambiente propicio para el cumplimiento. Estos resultados conseguidos concuerdan con la resultante que se obtuvo en el estudio de Valdez (2019) quien reforzó este punto al identificar los riesgos y vulnerabilidades, establecer objetivos claros, asignar responsabilidades adecuadas y diseñar procesos que mitiguen los riesgos identificados. Una planificación cuidadosa no solo establece una base sólida para la eficacia administrativa, sino que también se correlaciona positivamente con un mayor cumplimiento normativo en la fijación y cobro de aranceles judiciales. Esta resultante también coincide con el estudio internacional de Oliveira & Do Carmo (2023) quienes destacaron la contribución positiva de la auditoría interna en un correcto ambiente de control y seguimiento de procesos organizacionales. La mayoría de los procesos evaluados cumplen adecuadamente con normativas legales y administrativas, respaldando la importancia estratégica de la auditoría interna como instrumento para fortalecer el ambiente interno y garantizar el cumplimiento normativo.

En síntesis, la combinación de un sistema de control interno sólido, apoyado por una cultura transparente en la organización, una comunicación interna clara, un liderazgo fuerte y una planificación cuidadosa, tiene un impacto positivo en asegurar que las instituciones judiciales cumplan con las normativas administrativas.

Concerniente a la tercera hipótesis específica, si hay presencia positiva entre el seguimiento de control interno y el cumplimiento de las tasas judiciales en la corte superior de justicia. En este trabajo se evidencia que, si existe relación estadística favorable, esta resultante sugiere una vigilancia constante, la revisión periódica de las operaciones, irregularidades y la aplicación de medidas reformativas de manera

oportuna, además de que el seguimiento activo del asegura las normativas y procedimientos establecidos en la fase de planificación. Estos resultados se respaldan y concuerdan con la investigación de Soto (2021) quien reveló que el seguimiento activo del control interno desempeña un papel esencial en garantizar la eficacia y eficiencia en la gestión de recursos financieros en la Corte Superior de Arequipa. En este caso, se identificaron procedimientos sólidos para supervisar y evaluar el cumplimiento de políticas y regulaciones internas. Aunque persisten desafíos en la gestión de procesos de cobro y comunicación efectiva, se estableció que un seguimiento efectivo del control interno se relaciona positivamente con un mayor cumplimiento de las tasas judiciales. Asimismo, la resultante obtenida en esta investigación concuerda con el estudio en Brasil de Marques et al. (2022), donde se destacó que los auditores y gestores perciben en su mayoría que los controles internos implementados son efectivos para mitigar riesgos operativos y financieros. Este respaldo se traduce en la percepción de los procesos, políticas y procedimientos integrales. Cuando se reconoce la importancia del seguimiento activo de estos controles, se está destacando la necesidad de una supervisión continua y una evaluación constante de su efectividad.

La triangulación refuerza la idea de que el seguimiento efectivo del control interno va más allá de simples métricas cuantitativas, incorporando aspectos cualitativos que abordan la percepción, confianza y la capacidad de corrección de desviaciones para garantizar un cumplimiento normativo sólido y una gestión eficiente de recursos financieros en instituciones judiciales de nivel nacional e internacional.

VI. CONCLUSIONES

1.- Se determinó que, si existe relación estadística significativa en un nivel alto según la prueba de Rho de Spearman entre el control interno y el cumplimiento de las tasas judiciales en la corte superior de justicia de Madre de Dios, 2023. Esto se debe a la necesidad de asignar y administrar de manera eficaz los recursos apropiados para establecer y mantener sistemas de control interno seguros en las instituciones judiciales. Este enfoque busca fomentar la honestidad, garantizar la supervisión de resultados y reforzar la credibilidad en el sistema de justicia.

2.- Se determinó que, si hay relación significativa en un nivel moderado según el coeficiente de correlación entre la eficacia de la actividad de control interno y el cumplimiento de las tasas judiciales. Esto implica examinar detalladamente y mejorar los procesos de control interno existentes, con el fin de garantizar su eficacia. Además, se requiere la adopción de medidas suplementarias para reforzar el cumplimiento de las regulaciones y responsabilidad en la gestión de los recursos financieros.

3.- Se determinó que, si existe correlación estadística en un nivel medio entre el ambiente de control interno y el cumplimiento de las tasas judiciales en la corte superior de justicia de Madre de Dios, 2023. Esto se debe a posibles falencias en la fomentación de una cultura organizacional que priorice el cumplimiento de las normativas, así como la ausencia de precisión en cuanto a las funciones asociadas con el cumplimiento de las tasas judiciales. Además, la percepción generalizada del sistema de justicia también puede influir en esta situación, afectando la confianza del público en la transparencia y eficacia del proceso judicial.

4.- Se determinó que, si existe relación positiva y alta según la prueba de Spearman entre el seguimiento del control interno y el cumplimiento de las tasas judiciales en la corte superior de justicia de Madre de Dios. Esto se debe a una cultura dentro de la organización que aprecia y promueve la aplicación cuidadosa de los procedimientos de control interno. Esta cultura crea un entorno donde los empleados están naturalmente motivados para cumplir con sus responsabilidades.

VII. RECOMENDACIONES

1.- Al contador General de la Corte Superior de Justicia de Madre de Dios, implementar y mantener políticas y procedimientos claros, mediante la segregación adecuada de funciones, la supervisión regular de las operaciones financieras y administrativas, y la capacitación periódica del personal para garantizar su comprensión y cumplimiento. Esto beneficiará mejorando aún más su capacidad para garantizar una gestión eficiente de los recursos, lo que a su vez facilitará el cumplimiento de las obligaciones financieras y administrativas de manera efectiva.

2.- Al jefe de la oficina de control interno de la Corte, implementar medidas que fomenten el cumplimiento normativo y la transparencia en la gestión financiera. A través de una revisión exhaustiva de los procedimientos de control interno existentes, identificando áreas de mejora. Esto contribuirá a fortalecer la credibilidad y la percepción positiva tanto dentro como fuera de la institución, mediante la implementación de prácticas de gestión financiera más transparentes, lo que a su vez generará confianza en la integridad y eficacia del sistema judicial.

3.- Al administrador de la Corte, fortalecer la promoción de una cultura de cumplimiento normativo dentro de la institución y fomentar una mentalidad de responsabilidad compartida en todo el personal. Mediante una capacitación continua sobre los procedimientos pertinentes, la designación de roles y la comunicación interna. Estas medidas contribuirán al cumplimiento de las tasas judiciales al simplificar los procedimientos, agilizar la gestión de los casos fomentando confianza en el sistema y la protección de los derechos de los ciudadanos.

4.- A los servidores del área contable y administrativa de la Corte, promover medidas adicionales en la supervisión de actividades e implementar una cultura de seguimiento riguroso del control interno. A través de oportunidades de capacitación y desarrollo profesional. Esto beneficiará a la institución con la motivación y compromiso activo con sus tareas administrativas. La institución podrá contar con un equipo más productivo y comprometido en el desempeño de sus responsabilidades, lo que a su vez contribuirá positivamente al logro de los objetivos organizacionales.

REFERENCIAS

- Alves, A. & Barros, A. (2019). A contribuição da auditoría interna para a governança: estudo de caso em uma organização social vinculada ao governo federal. *Cuadernos de Contabilidad*, 20, 1–37. <https://doi.org/10.11144/javeriana.cc20-49.caig>
- Arias, J. (2021). *Diseño y metodología de la investigación*. Enfoques Consulting EIRL. <http://repositorio.concytec.gob.pe/handle/20500.12390/2260>
- Borota De Oliveira, L. & Lippi, M. (2020). Judicialização e ativismo judicial sobre as demandas de saúde pública no Brasil. *Revista Derecho del Estado*, (45), 245-274. <https://doi.org/10.18601/01229893.n45.09>
- Caira, E. (2022). *Control interno y gestión administrativa en la Municipalidad Distrital de Arapa año, 2022*. [Tesis título profesional, Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez]. <http://repositorio.uancv.edu.pe/handle/UANCV/8947>
- Cantos, M. (2019). La auditoría integral como herramienta de validación de la gestión institucional. *Revista Telos*, 21(2), 422–448. <https://doi.org/10.36390/telos212.09>
- Cárdenas, S. (2022). *Diseño del sistema de control interno en la gestión de inventarios en la empresa AYA PLUS E.I.R.L., San Borja-2022*. [Tesis título profesional, Universidad Científica del Sur]. <https://hdl.handle.net/20.500.12805/2593>
- Cervantes, J. (2022). *Control interno y su influencia en la gestión de tesorería en la corte superior de justicia, Apurímac, 2021*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/84062>
- Cisneros, A., Guevara, A., Urdánigo, J. & Garcés, J. (2022). Techniques and Instruments for Data Collection that Support Scientific Research in Pandemic Times. *Científica*, 8(1). <http://dx.doi.org/10.23857/dc.v8i41.2546>
- Contraloría General de la República (2019). *Resolución N° 149-2019-CG*. <https://www.gob.pe/es/l/345861>
- Contraloría General de la Republica del Perú (2022). *Informe Ejecutivo de Gestión 2022*. <https://www.gob.pe/es/i/4235477>

- Delgado, J. (2013). Argumentos para discutir sobre tasas judiciales. *Revista Chilena de Derecho*, 40(1), 119-136.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=177028147005>
- Escobar, H., Surichaqui, L., & Calvanapón, F. (2023). Control interno en la rentabilidad de una empresa de servicios generales - Perú. *Revista Científica Visión de Futuro*, 27 (1), 160-181.
<https://doi.org/10.36995/j.visiondefuturo.2023.27.01.005.es>
- Ferrari, G. (2020). La organización del sistema judicial en Italia. *Revista Eurolatinoamericana de Derecho Administrativo*, 7 (1), 37-52.
<https://doi.org/10.14409/redoeda.v7i1.8716>.
- Garcia, Y., & Machaca, O. (2023). *Control interno y la gestión contable en la corte del Poder Judicial de Cusco, 2023*. [Tesis título profesional, Universidad Cesar Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/118823>
- Grajales, D., & Castellanos, O. (2018). Evaluación del control interno en el proceso de tesorería de las pequeñas y medianas empresas de Medellín. *Revista CEA*, 4 (7). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=638167723005>
- Gui, A., Fernando, Y., Septiani, A., Leo, B., & Haron, H. (2019). The Influence of Internal Control, Leadership Style, and Teamwork to Information System Project Success. *KnE Social Sciences*, 3(22), 593–602.
<https://doi.org/10.18502/kss.v3i22.5077>
- Hernández, R., & Mendoza, C. (2019). Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. México. *Editorial Mc Graw Hill Education*.
<https://doi.org/10.22201/fesc.20072236e.2019.10.18.6>
- Mardi, M., Petrolis, P., Suparno, S., & Imam, M. (2020). Effect of Accounting Information Systems, Teamwork, and Internal Control on Financial Reporting Timeliness. *The Journal of Asian Finance, Economics and Business*, 7(12), 809-818.
<http://koreascience.or.kr/article/JAKO202034651879439.page>
- Marques, I., Queiroz, R., Silva, R., Martins, A., Freitas, L., & Marques, M. (2022). Controles internos para o gerenciamento de riscos: percepção de auditores e gestores. *Revista Ambiente Contábil*, 14(1), 334–354.
<https://doi.org/10.21680/2176-9036.2022v14n1ID23924>

- Martínez, C. (2016). Una aproximación crítica a las tasas judiciales desde el derecho financiero y tributario. *Revista Jurídica Universidad Autónoma De Madrid*, (27). <https://revistas.uam.es/revistajuridica/article/view/5953>
- Mejía, N. (2019). Control interno en actividades financieras como herramienta en organizaciones empresariales. *Global Negotium*, 3(1). <https://doi.org/10.53485/rgn.v3i1.118>
- Mere, A. (2020). *El Control Interno y su Incidencia en la Gestión Institucional de la Corte Superior de Justicia de Ica, año 2019*. [Tesis maestría, Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica]. <https://hdl.handle.net/20.500.13028/3398>
- Monteiro, A., Souza, M., Matos, N. & Lima, V. (2020). Costos ocultos: un estudio de caso en una unidad de auditoría interna del sector público. *Revista Contabilidade, Gestao e Governanca (CGG)*, 23(2), 276. https://doi.org/10.21714/1984-3925_2020v23n2a8
- Muyma, A., & Rojas, D. (2019). Estrategias de gestión de efectivo y su relación con la rentabilidad en PYMES ecuatorianas: sectores comercio y manufactura. *593 digital Publisher CEIT*, 4(5), 29-38. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=714403>
- Oliveira, M., & Do Carmo, M. (2023). As contribuições da auditoría interna para o controle e acompanhamento dos processos organizacionais. *GeSec: Revista de Gestão e Secretariado*, 14(12), 21886–21904. <https://doi.org/10.7769/gesec.v14i12.3287>
- Olivos, C. (2022). *Evaluación del control interno para mejorar la gestión de inventarios en la empresa Grupo Imán Corporación SRL*. [Tesis título profesional, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrobojo]. <http://hdl.handle.net/20.500.12423/6133>
- Quispe, A., Pinto, D., Huaman, M., Bueno, G., & Valle, A. (2020). Metodologías cuantitativas: Cálculo del tamaño de muestra con STATA y R. *Revista del Cuerpo Médico Hospital Nacional Almanzor Aguinaga Asenjo*, 13(1), 78-83. <http://dx.doi.org/10.35434/rcmhnaaa.2020.131.627>

- Quinaluisa, N., Ponce, V., Muñoz, S., Ortega, X. & Pérez, J. (2018). El control interno y sus herramientas de 34 aplicación entre COSO y COCO. *Cofin Habana*, 12(1), 268-283.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S207360612018000100018&lng=en&tlng=en
- Pavón, D., Villa, L. & Rueda, M. (2019). Control interno de inventario como recurso competitivo en una PyME de Guayaquil. *Revista Venezolana de Gerencia*, 24(87), 860-873. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29060499014>
- Poder judicial del Perú (2020). *Reglamento de aranceles judiciales*. https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/cortesuprema/s_cortes_suprema_home/as_servicios/as_internos/as_recaudacion_judicial/as_aranceles_judiciales
- Robalino, A., Sanandrés, L., & Ramírez, A. (2018). Control Interno como Herramienta para La Gestión Administrativa Caso de Estudio Cooperativa Sumac Llacta. *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana*, 6(6), 923-936. <https://www.eumed.net/rev/oel/2018/04/control-interno-sumaclacta.html>
- Sanabria, F. (2021). Análisis del control interno en PYMES del Perú. *Revista Multidisciplinaria Perspectivas Investigativas*, 1(1), 9–13. <https://rperspectivasinvestigativas.org/ojs/index.php/multidisciplinaria/article/view/18>
- Sánchez, E. (2020). Las nuevas tasas judiciales y sus consecuencias en la tutela judicial efectiva. *Revista CEFLEGAL*, 157, 127-170. <https://doi.org/10.51302/ceflegal.2014.11409>
- Sánchez, O., Pogo, D., Mora, N., & Romero, W. (2022). Herramientas de gestión para la medición de los procesos administrativos. *593 Digital Publisher CEIT*, 7(2), 121-131. <https://doi.org/10.33386/593dp.2022.2.983>
- Serrano, K. (2021). *Control interno y la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial de La Convención, 2021*. [Tesis título profesional, Universidad Andina del Cusco]. <https://hdl.handle.net/20.500.12557/5500>

- Serrano, P., Señalín, L., Vega, F., & Herrera, J. (2022). El control interno como herramienta indispensable para una gestión financiera y contable eficiente en las empresas bananeras del cantón Machala (Ecuador). *Revista espacios*, 39(03). <https://www.revistaespacios.com/a18v39n03/a18v39n03p30.pdf>
- Simental, V. (2017). Transparencia y ética judicial. Cuestiones Constitucionales. *Revista Mexicana de derecho constitucional*. (36), 143-166. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88552786006>
- Soto, J. (2021). *Sistema del proceso de control interno en la unidad de administración y finanzas de la corte superior de justicia de Arequipa, y su efecto en el cumplimiento del área de tesorería para el año 2020*. [Tesis maestría, Universidad Católica de Santa María] <https://repositorio.ucsm.edu.pe/handle/20.500.12920/11262>
- Sotomayor, A., Criollo, K., & Gutiérrez, N. (2020). Control interno como herramienta eficiente para la gestión financiera y contable de las empresas camaroneras. *593 Digital Publisher CEIT*, 5(6-1), 194-205. <https://doi.org/10.33386/593dp.2020.6-1.387>
- Turner, D. (2019). Sampling Methods in Research Design. *The Journal of Head and Face Pain*, 1(1), 8-12. <https://doi.org/10.1111/head.13707>
- Valdez, C. (2019). *Análisis de la fase de planificación en la implementación del Sistema de Control Interno en la Corte Superior de Justicia de Madre de Dios, 2017*. [Tesis maestría, Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cuzco] <http://hdl.handle.net/20.500.12918/4994>
- Vega, de la Cruz, L., Pérez, M., & Nieves, A. (2017). Procedimiento para Evaluar el Nivel de Madurez y Eficacia del Control Interno. *Revista Científica Visión de Futuro*, 21 (2), 212-230. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=357955446006>
- Villegas, E., Zetina, C., & Juárez, S. (2023). Cultura organizacional y control interno en el sector abarrotero de la ciudad de Villahermosa, Tabasco. *Revista Gestión y Desarrollo Libre*, 8(16), 1-16. <https://doi.org/10.18041/2539-3669/gestionlibre.16.2023.10223>

Anexo 1: Matriz de operacionalización de variables

VARIABLES DE ESTUDIOS	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Control interno	Es un flujo continuo y colaborativo dirigido por líderes y empleados dentro de una entidad, con el propósito de coordinar tácticas para reconocer y reducir los riesgos, asegurando así el logro de metas y fomentando una gestión efectiva y productiva (Serrano et al., 2022).	La implementación y mantenimiento de revisiones íntimas dentro de una organización son cruciales para garantizar la confiabilidad de sus operaciones y la integridad de su información financiera. Estas revisiones se refieren a procesos rigurosos de evaluación y supervisión interna que ayudan a identificar y corregir posibles errores, fraudes o irregularidades en los registros financieros y en los procedimientos operativos.	Eficacia de la actividad de control interno	Cumplimiento de procedimiento	Ordinal
				Cumplimiento de metas	
				Cumplimiento normativo	
				Optimización de procesos	
			Ambiente del control interno	Integridad y valores éticos	
				Compromiso con la competencia	
				Estructura organizacional	
				Asignación de responsabilidades	
			Seguimiento del control interno	Evaluación de resultados de auditorías internas	
				Retroalimentación de los usuarios del control interno	
				Monitoreo de incidentes	
				Revisión continua de procedimientos	
				Pago	
Cumplimiento de las tasas judiciales	Es fundamental para el funcionamiento del sistema judicial, ya que contribuye a su financiamiento y sostenibilidad. Además, garantiza que las partes involucradas en un proceso legal asuman los costos, lo que ayuda a mantener la equidad y la imparcialidad en el acceso a la justicia. Con el fin de mantener el funcionamiento adecuado del sistema legal y garantizar la igualdad de condiciones para todas las partes involucradas en un litigio (Poder Judicial del Perú, 2020).	Es el proceso mediante el cual los individuos o entidades sujetas a obligaciones legales de pago de tasas judiciales se desempeñan satisfactoriamente dentro de los plazos y condiciones establecidos por la ley. Este cumplimiento implica abonar las tasas judiciales requeridas para iniciar o dar continuidad a procesos legales, como demandas, recursos, trámites administrativos, entre otros.	Cumplimiento normativo de aranceles judiciales	Recaudación	Ordinal
				Obligación tributaria	
				Procedimiento	
				Mecanismo	
			Impacto administrativo de los aranceles judiciales en la administración de justicia	Contribución	
				Herramientas	
				Financiamiento	

Anexo 2: Instrumento de recolección de datos

Anexo 2a: Cuestionario para medir el control interno

Estimado(a) servidor público(a), la presente tiene como finalidad de conocer el nivel de control interno. Sus respuestas serán tratadas de forma anónima y confidencial, usada exclusivamente para fines de investigación y no serán orientadas para ningún otro propósito, por lo que solicitamos responder con sinceridad, veracidad, total libertad y no dejar ninguna pregunta sin responder.

Marque con una X la alternativa que usted considere conveniente, de acuerdo al ítem en los casilleros señalados, se agradece su cooperación. Responda utilizando la siguiente escala: Nunca 1, Casi nunca 2, A veces 3, Casi siempre 4, Siempre 5.

Nº	Dimensión 1: EFICACIA DE LA ACTIVIDAD DE CONTROL INTERNO	1	2	3	4	5
1	Evalúa periódicamente el cumplimiento de procedimientos para lograr los objetivos esperados en la entidad.					
2	La entidad realiza un seguimiento del cumplimiento de metas para determinar la cuantificación de resultados logrados en un determinado tiempo.					
3	La entidad estudia el cumplimiento normativo y vigencia de la norma para respaldar la actividad que se realiza.					
4	La entidad efectúa proyecciones para cumplir con los objetivos oportunamente, para optimizar el proceso de control interno.					
	Dimensión 2: AMBIENTE DEL CONTROL INTERNO					
5	La entidad determina los valores éticos y de conducta como indicador de integridad para la efectividad del control.					
6	Se implementa las políticas y prácticas para mostrar su compromiso con la competencia profesional a fin de asignar responsabilidades importantes de control interno en la entidad.					
7	Analiza la estructura organizacional, identificando a cada uno de los miembros de la entidad, para controlar y supervisar cada una de las actividades.					
8	La entidad supervisa la asignación de responsabilidades el personal, para asegurar la obtención de los beneficios futuros.					
	Dimensión 3: SEGUIMIENTO DEL CONTROL INTERNO	1	2	3	4	5
9	Ejecuta la evaluación de resultados de auditorías internas, para garantizar que la entidad esté cumpliendo la meta y que funcione de manera eficaz.					
10	Ejerce el control de retroalimentación con el fin de verificar que las normas y objetivos se cumplan.					
11	La entidad realiza el monitoreo de incidencias, para implementar acciones correctoras y asignar responsables.					
12	Se lleva a cabo una revisión continua de las actividades de control interno de la entidad, para identificar los criterios para medir el logro de metas y objetivos de la organización.					

Anexo 2b: Cuestionario para medir el cumplimiento de las tasas judiciales

Estimado servidor público, la presente servirá para medir el cumplimiento de las tasas judiciales de la corte superior de justicia. Sus respuestas serán tratadas de forma anónima y confidencial, usada exclusivamente para fines de investigación y no serán orientadas para ningún otro propósito, por lo que solicitamos responder con sinceridad, veracidad y total libertad, y no dejar ninguna pregunta sin responder. Marque con una X la alternativa que usted considere conveniente, de acuerdo al ítem en los casilleros señalados, se agradece su cooperación. Responda utilizando la siguiente escala: Nunca 1, Casi nunca 2, A veces 3, Casi siempre 4, Siempre 5.

N°	Dimensión 1: CUMPLIMIENTO NORMATIVO DE LOS ARANCELES JUDICIALES	1	2	3	4	5
1	La entidad realiza un análisis periódico de los pagos de tasas judiciales, considerado como ingresos directos para la entidad.					
2	La entidad implementa medidas específicas para recaudar las tasas judiciales, considerando que es una obligación tributaria de las partes procesales.					
3	Efectúa evaluaciones sistemáticas en los procesos judiciales para acreditar el cumplimiento de la obligación tributaria.					
4	Monitorea regularmente el procedimiento de pago de tasas judiciales, considerado como una función administrativa de la entidad.					
5	Verifica la tasa judicial, para comprobar el monto de pago efectuado según el acto procesal que corresponda.					
6	La entidad desarrolla planes de acción para fortalecer la recaudación judicial, y proteger el acceso a la justicia.					
	Dimensión 2: IMPACTO ADMINISTRATIVO DE LOS ARANCELES JUDICIALES EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	1	2	3	4	5
7	Se lleva a cabo una evaluación regular del mecanismo financiero, para efectos de los límites de la exoneración del pago de los aranceles judiciales.					
8	La entidad mide sistemáticamente la contribución del litigante, considerando la cuantía del correspondiente proceso.					
9	Se implementan herramientas administrativas que buscan orientar al litigante sobre el contenido del comprobante de pago.					
10	La entidad establece el financiamiento de herramientas administrativas, como los talonarios de pago numerados y necesarios para la atención de los pagos en su jurisdicción.					
11	La entidad verifica la contribución judicial que se adjunta al escrito en el que se solicita la actuación judicial respectiva, sellando en el mismo la palabra utilizado.					
12	Se establece nuevas herramientas administrativas para normalizar y estandarizar la presentación del comprobante de pago del arancel judicial.					

Anexo 3: Certificado de validación de instrumentos



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez:

Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Título: **Control interno y el cumplimiento de las tasas judiciales en la corte superior de justicia de Madre de Dios, 2023**".

La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	Marco Antonio Hernández Muñoz		
Grado profesional:	Maestría ()	Doctor	(x)
Área de formación académica:	Clinica ()	Social	()
	Educativa ()	Organizacional	()
Áreas de experiencia profesional:	Tributación/contabilidad/gestión pública/administración		
Institución donde labora:	Universidad Cesar Vallejo		
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ()		
	Más de 5 años ()		(x)
Experiencia en Investigación	Metodólogo/asesor jurado de tesis		

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala

Nombre de la Prueba:	<i>"Cuestionario sobre el control interno y el cumplimiento de las tasas judiciales en la corte superior de justicia"</i> .
Autor (a):	<i>Ikeda Chávez, Anela Vanessa (2023)</i>
Procedencia:	<i>Madre de Dios</i>
Administración:	<i>Individual</i>
Tiempo de aplicación:	<i>15 minutos</i>
Ámbito de aplicación:	<i>Funcionarios de la corte superior de justicia</i>
Significación:	<i>Con el cuestionario se busca determinar la relación entre el control interno y el cumplimiento de las tasas judiciales en la corte superior de justicia de Madre de Dios, 2023.</i>



INVESTIGA
UCV



4. **Soporte teórico**

(Describir en función al modelo teórico)

Área/Escala (Variable)	Subescala (dimensiones)	Definición
Control interno	Eficacia de la actividad de control interno	Son las normativas y protocolos que contribuyen a garantizar que se realicen las directrices de la administración pública.
	Ambiente del control interno	Son los empleados que laboran en la entidad estudiada y la profesionalidad de esta persona está basada en los principios éticos que la conforman.
	Seguimiento del control interno	Son el grupo de tareas continuas y periódicas. El seguimiento continuo incluye controles regulares y acciones que las personas llevan a cabo al desempeñar sus responsabilidades durante las operaciones normales.
Cumplimiento de las tasas judiciales	Cumplimiento normativo de aranceles judiciales	Es el requisito previo para el inicio de los actos procesales correspondientes a la parte procesal, a menos que estén exentos de dicho pago debido a la índole de las acciones o según la situación del demandante o tercera parte del proceso.
	Impacto administrativo de los aranceles judiciales en la administración de justicia	Son los recursos pueden ser adquiridos a través de la contribución en forma de tasa judicial, la cual es un mecanismo eficiente para obtener fondos destinados a cubrir los gastos operativos del sistema de justicia

5. **Presentación de instrucciones para el juez:**

A continuación, a usted le presento el “Cuestionario del control interno y el cumplimiento de las tasas judiciales en la corte superior de justicia” elaborado por Ikeda Chávez, Anela Vanessa en el año 2023 de acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Criterio	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. No cumple con el criterio	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Moderado nivel	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Alto nivel	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

incluido.	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Formato de validación

Estimado Juez: leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente).

Variable o categoría: Control interno.

Primera dimensión / subcategorías: Eficacia de la actividad de control interno.

Objetivos de la dimensión: Conocer el nivel de eficacia de la actividad de control interno por parte de los funcionarios de la corte superior de justicia.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Cumplimiento de procedimiento	Evalúa periódicamente el cumplimiento de procedimientos para lograr los objetivos esperados en la entidad.	4	4	4	
Cumplimiento de metas	La entidad realiza un seguimiento del cumplimiento de metas para determinar la cuantificación de resultados logrados en un determinado tiempo.	4	4	4	
Cumplimiento normativo	La entidad estudia el cumplimiento normativo y vigencia de la norma para respaldar la actividad que se realiza.	3	4	4	Podría considerar otro término "analisa"
Optimización de procesos	La entidad efectúa proyecciones para cumplir con los objetivos oportunamente, para optimizar el proceso de control interno.	3	4	4	

Segunda dimensión / subcategoría: Ambiente del control interno.

Objetivos de la dimensión: Conocer que el ambiente de control interno, tiene un impacto positivo en la gestión y en la supervisión de las actividades que realizan los funcionarios de la corte superior de justicia.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Integridad y valores éticos	La entidad determina los valores éticos y de conducta como indicador de integridad para la efectividad del control.	3	4	4	Determinar o establecer
Compromiso con la competencia	Se implementa las políticas y prácticas para mostrar su compromiso con la competencia profesional a fin de asignar responsabilidades importantes de control interno en la entidad.	4	4	4	

 Estructura organizacional	Analiza la estructura organizacional, identificando a cada uno de los miembros de la entidad, para controlar y supervisar cada una de las actividades.	4	4	4	
Asignación de responsabilidades	La entidad supervisa la asignación de responsabilidades el personal, para asegurar la obtención de los beneficios futuros.	4	4	4	

Tercera dimensión / subcategoría: Seguimiento del control interno.

Objetivos de la dimensión: Conocer el desempeño y responsabilidades durante las actividades de control interno por parte de los funcionarios de la corte superior de justicia.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Evaluación de resultados de auditorías internas	Ejecuta la evaluación de resultados de auditorías internas, para garantizar que la entidad esté cumpliendo la meta y que funcione de manera eficaz.	4	4	4	
Retroalimentación de los usuarios del control interno	Ejerce el control de retroalimentación con el fin de verificar que las normas y objetivos se cumplan	4	4	4	
Monitoreo de incidentes	La entidad realiza el monitoreo de incidencias, para implementar acciones correctoras y asignar responsables.	4	4	4	
Revisión continua de procedimientos	Se lleva a cabo una revisión continua de las actividades de control interno de la entidad, para identificar los criterios para medir el logro de metas y objetivos de la organización.	4	4	4	

Variable o categoría: Cumplimiento de las tasas judiciales.

Primera dimensión / subcategorías: Cumplimiento normativo de aranceles judiciales.

Objetivos de la dimensión: Verificar la presentación de la liquidación del pago de la tasa por parte de los funcionarios de la corte superior de justicia.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Pago	Verifica la tasa judicial, para comprobar el monto de pago efectuado según el acto procesal que corresponda.	4	4	4	
Recaudación	La entidad desarrolla planes de acción para fortalecer la recaudación judicial, y proteger el acceso a la justicia.	4	4	4	
Obligación tributaria	Efectúa evaluaciones sistemáticas en los procesos judiciales para acreditar el cumplimiento de la obligación tributaria.	4	4	4	



Monitorea regularmente el procedimiento de pago de tasas judiciales, considerado como una función administrativa de la entidad.

4

4

4

Segunda dimensión / subcategoría: Impacto administrativo de los aranceles judiciales en la administración de justicia.
Objetivos de la dimensión: Conocer el nivel del impacto administrativo de los comprobantes de pago en el sistema de justicia por parte de los funcionarios de la corte superior de justicia.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Mecanismo	Se lleva a cabo una evaluación regular del mecanismo financiero, para efectos de los límites de la exoneración del pago de los aranceles judiciales.	4	4	4	
Contribución	La entidad verifica la contribución judicial que se adjunta al escrito en el que se solicita la actuación judicial respectiva, sellando en el mismo la palabra utilizado.	3	4	4	
Herramientas	Se implementan herramientas administrativas que buscan orientar al litigante sobre el contenido del comprobante de pago.	4	4	4	
Financiamiento	La entidad establece el financiamiento de herramientas administrativas, como los talonarios de pago numerados y necesarios para la atención de los pagos en su jurisdicción.	4	4	4	



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Observaciones (precisar si hay suficiencia): si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable] Aplicable después de corregir No aplicable]

Apellidos y nombres del juez evaluador:

Especialidad del evaluador: maestro en auditoria gubernamental – especialista en investigación

19 de diciembre de 2023



Firma del evaluador
DNI

Pd: El presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de 2 hasta 20 expertos, Hyrkás et al. (2003) manifiestan que 10 expertos brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkás et al. (2003). Ver: <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.



Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez:

Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Título: **Control interno y el cumplimiento de las tasas judiciales en la corte superior de justicia de Madre de Dios, 2023**".

La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	EDWARD JIMMY PANDIA YAÑEZ		
Grado profesional:	Maestría (x)	Doctor	()
Área de formación académica:	Clinica ()	Social	()
	Educativa ()	Organizacional	()
Áreas de experiencia profesional:	Tributación/contabilidad/gestión pública/administración		
Institución donde labora:	Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios		
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ()	Más de 5 años	(x)
Experiencia en Investigación	Metodólogo/asesor de tesis		

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala

Nombre de la Prueba:	<i>"Cuestionario sobre el control interno y el cumplimiento de las tasas judiciales en la corte superior de justicia".</i>
Autor (a):	<i>Ikeda Chávez, Anela Vanessa (2023)</i>
Procedencia:	<i>Madre de Dios</i>
Administración:	<i>Individual</i>
Tiempo de aplicación:	<i>15 minutos</i>
Ámbito de aplicación:	<i>Funcionarios de la corte superior de justicia</i>
Significación:	<i>Con el cuestionario se busca determinar la relación entre el control interno y el cumplimiento de las tasas judiciales en la corte superior de justicia de Madre de Dios, 2023.</i>





4. **Soporte teórico**

(Describir en función al modelo teórico)

Área/Escala (Variable)	Subescala (dimensiones)	Definición
Control interno	Eficacia de la actividad de control interno	Son las normativas y protocolos que contribuyen a garantizar que se realicen las directrices de la administración pública.
	Ambiente del control interno	Son los empleados que laboran en la entidad estudiada y la profesionalidad de esta persona está basada en los principios éticos que la conforman.
	Seguimiento del control interno	Son el grupo de tareas continuas y periódicas. El seguimiento continuo incluye controles regulares y acciones que las personas llevan a cabo al desempeñar sus responsabilidades durante las operaciones normales.
Cumplimiento de las tasas judiciales	Cumplimiento normativo de aranceles judiciales	Es el requisito previo para el inicio de los actos procesales correspondientes a la parte procesal, a menos que estén exentos de dicho pago debido a la índole de las acciones o según la situación del demandante o tercera parte del proceso.
	Impacto administrativo de los aranceles judiciales en la administración de justicia	Son los recursos pueden ser adquiridos a través de la contribución en forma de tasa judicial, la cual es un mecanismo eficiente para obtener fondos destinados a cubrir los gastos operativos del sistema de justicia

5. **Presentación de instrucciones para el juez:**

A continuación, a usted le presento el “**Cuestionario del control interno y el cumplimiento de las tasas judiciales en la corte superior de justicia**” elaborado por Ikeda Chávez, Anela Vanessa en el año 2023 de acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Criterio	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. No cumple con el criterio	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Moderado nivel	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Alto nivel	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.





UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

incluido.	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Formato de validación

Estimado Juez: leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente).

Variable o categoría: Control interno.

Primera dimensión / subcategorías: Eficacia de la actividad de control interno.

Objetivos de la dimensión: Conocer el nivel de eficacia de la actividad de control interno por parte de los funcionarios de la corte superior de justicia.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Cumplimiento de procedimiento	Evalúa periódicamente el cumplimiento de procedimientos para lograr los objetivos esperados en la entidad.	4	4	4	
Cumplimiento de metas	La entidad realiza un seguimiento del cumplimiento de metas para determinar la cuantificación de resultados logrados en un determinado tiempo.	4	4	4	
Cumplimiento normativo	La entidad estudia el cumplimiento normativo y vigencia de la norma para respaldar la actividad que se realiza.	4	4	4	
Optimización de procesos	La entidad efectúa proyecciones para cumplir con los objetivos oportunamente, para optimizar el proceso de control interno.	4	4	4	

Segunda dimensión / subcategoría: Ambiente del control interno.

Objetivos de la dimensión: Conocer que el ambiente de control interno, tiene un impacto positivo en la gestión y en la supervisión de las actividades que realizan los funcionarios de la corte superior de justicia.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Integridad y valores éticos	La entidad determina los valores éticos y de conducta como indicador de integridad para la efectividad del control.	4	4	4	
Compromiso con la competencia	Se implementa las políticas y prácticas para mostrar su compromiso con la competencia profesional a fin de asignar responsabilidades importantes de control interno en la entidad.	4	4	4	

 Estructura organizacional	Analiza la estructura organizacional, identificando a cada uno de los miembros de la entidad, para controlar y supervisar cada una de las actividades.	4	4	4	
Asignación de responsabilidades	La entidad supervisa la asignación de responsabilidades el personal, para asegurar la obtención de los beneficios futuros.	4	4	4	

Tercera dimensión / subcategoría: Seguimiento del control interno.

Objetivos de la dimensión: Conocer el desempeño y responsabilidades durante las actividades de control interno por parte de los funcionarios de la corte superior de justicia.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Evaluación de resultados de auditorías internas	Ejecuta la evaluación de resultados de auditorías internas, para garantizar que la entidad esté cumpliendo la meta y que funcione de manera eficaz.	4	4	4	
Retroalimentación de los usuarios del control interno	Ejerce el control de retroalimentación con el fin de verificar que las normas y objetivos se cumplan	4	4	4	
Monitoreo de incidentes	La entidad realiza el monitoreo de incidencias, para implementar acciones correctoras y asignar responsables.	4	4	4	
Revisión continua de procedimientos	Se lleva a cabo una revisión continua de las actividades de control interno de la entidad, para identificar los criterios para medir el logro de metas y objetivos de la organización.	4	4	4	

Variable o categoría: Cumplimiento de las tasas judiciales.

Primera dimensión / subcategorías: Cumplimiento normativo de aranceles judiciales.

Objetivos de la dimensión: Verificar la presentación de la liquidación del pago de la tasa por parte de los funcionarios de la corte superior de justicia.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Pago	Verifica la tasa judicial, para comprobar el monto de pago efectuado según el acto procesal que corresponda.	4	4	4	
Recaudación	La entidad desarrolla planes de acción para fortalecer la recaudación judicial, y proteger el acceso a la justicia.	4	4	4	
Obligación tributaria	Efectúa evaluaciones sistemáticas en los procesos judiciales para acreditar el cumplimiento de la obligación tributaria.	4	4	4	

 Procedimiento	Monitorea regularmente el procedimiento de pago de tasas judiciales, considerado como una función administrativa de la entidad.	4	4	4	
---	---	---	---	---	--

Segunda dimensión / subcategoría: Impacto administrativo de los aranceles judiciales en la administración de justicia.

Objetivos de la dimensión: Conocer el nivel del impacto administrativo de los comprobantes de pago en el sistema de justicia por parte de los funcionarios de la corte superior de justicia.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Mecanismo	Se lleva a cabo una evaluación regular del mecanismo financiero, para efectos de los límites de la exoneración del pago de los aranceles judiciales.	4	4	4	
Contribución	La entidad verifica la contribución judicial que se adjunta al escrito en el que se solicita la actuación judicial respectiva, sellando en el mismo la palabra utilizado.	4	4	4	
Herramientas	Se implementan herramientas administrativas que buscan orientar al litigante sobre el contenido del comprobante de pago.	4	4	4	
Financiamiento	La entidad establece el financiamiento de herramientas administrativas, como los talonarios de pago numerados y necesarios para la atención de los pagos en su jurisdicción.	4	4	4	



Observaciones (precisar si hay suficiencia): **Si hay suficiencia**

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez evaluador: **Edward Jimmy Pandía Yañez.**

Especialidad del evaluador: **Maestro en Gestión Pública.**



Dr. Ed. Jimmy Pandía Yañez
N. de Identificación 80075
Firma del evaluador

10 de ENERO de AÑO 2024

DNI 41946689

Pd: El presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de 2 hasta 20 expertos, Hyrkás et al. (2003) manifiestan que 10 expertos brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkás et al. (2003). Ver: <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.



Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez:

Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Título: **Control interno y el cumplimiento de las tasas judiciales en la corte superior de justicia de Madre de Dios, 2023**".

La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	RUTH MARLENI SERRANO CHECCA		
Grado profesional:	Maestría (x)	Doctor	()
Área de formación académica:	Cfínica ()	Social	()
	Educativa ()	Organizacional	()
Áreas de experiencia profesional:	Tributación/contabilidad/gestión pública/administración		
Institución donde labora:	Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios		
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ()	Más de 5 años	(x)
Experiencia en Investigación	Metodóloga/asesora de tesis		

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala

Nombre de la Prueba:	<i>"Cuestionario sobre el control interno y el cumplimiento de las tasas judiciales en la corte superior de justicia".</i>
Autor (a):	<i>Ikeda Chávez, Anela Vanessa (2023)</i>
Procedencia:	<i>Madre de Dios</i>
Administración:	<i>Individual</i>
Tiempo de aplicación:	<i>15 minutos</i>
Ámbito de aplicación:	<i>Funcionarios de la corte superior de justicia</i>
Significación:	<i>Con el cuestionario se busca determinar la relación entre el control interno y el cumplimiento de las tasas judiciales en la corte superior de justicia de Madre de Dios, 2023.</i>



4. Soporte teórico

(Describir en función al modelo teórico)

Área/Escala (Variable)	Subescala (dimensiones)	Definición
Control interno	Eficacia de la actividad de control interno	Son las normativas y protocolos que contribuyen a garantizar que se realicen las directrices de la administración pública.
	Ambiente del control interno	Son los empleados que laboran en la entidad estudiada y la profesionalidad de esta persona está basada en los principios éticos que la conforman.
	Seguimiento del control interno	Son el grupo de tareas continuas y periódicas. El seguimiento continuo incluye controles regulares y acciones que las personas llevan a cabo al desempeñar sus responsabilidades durante las operaciones normales.
Cumplimiento de las tasas judiciales	Cumplimiento normativo de aranceles judiciales	Es el requisito previo para el inicio de los actos procesales correspondientes a la parte procesal, a menos que estén exentos de dicho pago debido a la índole de las acciones o según la situación del demandante o tercera parte del proceso.
	Impacto administrativo de los aranceles judiciales en la administración de justicia	Son los recursos pueden ser adquiridos a través de la contribución en forma de tasa judicial, la cual es un mecanismo eficiente para obtener fondos destinados a cubrir los gastos operativos del sistema de justicia

5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el “Cuestionario del control interno y el cumplimiento de las tasas judiciales en la corte superior de justicia” elaborado por Ikeda Chávez, Anela Vanessa en el año 2023 de acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Criterio	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. No cumple con el criterio	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Moderado nivel	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Alto nivel	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.



incluido.	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.



Formato de validación

Estimado Juez: leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente).

Variable o categoría: Control interno.

Primera dimensión / subcategorías: Eficacia de la actividad de control interno.

Objetivos de la dimensión: Conocer el nivel de eficacia de la actividad de control interno por parte de los funcionarios de la corte superior de justicia.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Cumplimiento de procedimiento	Evalúa periódicamente el cumplimiento de procedimientos para lograr los objetivos esperados en la entidad.	4	4	4	
Cumplimiento de metas	La entidad realiza un seguimiento del cumplimiento de metas para determinar la cuantificación de resultados logrados en un determinado tiempo.	4	4	4	
Cumplimiento normativo	La entidad estudia el cumplimiento normativo y vigencia de la norma para respaldar la actividad que se realiza.	4	4	4	
Optimización de procesos	La entidad efectúa proyecciones para cumplir con los objetivos oportunamente, para optimizar el proceso de control interno.	4	4	4	

Segunda dimensión / subcategoría: Ambiente del control interno.

Objetivos de la dimensión: Conocer que el ambiente de control interno, tiene un impacto positivo en la gestión y en la supervisión de las actividades que realizan los funcionarios de la corte superior de justicia.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Integridad y valores éticos	La entidad determina los valores éticos y de conducta como indicador de integridad para la efectividad del control.	4	4	4	
Compromiso con la competencia	Se implementa las políticas y prácticas para mostrar su compromiso con la competencia profesional a fin de asignar responsabilidades importantes de control interno en la entidad.	4	4	4	

 Estructura organizacional	Analiza la estructura organizacional, identificando a cada uno de los miembros de la entidad, para controlar y supervisar cada una de las actividades.	4	4	4	
Asignación de responsabilidades	La entidad supervisa la asignación de responsabilidades el personal, para asegurar la obtención de los beneficios futuros.	4	4	4	

Tercera dimensión / subcategoría: Seguimiento del control interno.

Objetivos de la dimensión: Conocer el desempeño y responsabilidades durante las actividades de control interno por parte de los funcionarios de la corte superior de justicia.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Evaluación de resultados de auditorías internas	Ejecuta la evaluación de resultados de auditorías internas, para garantizar que la entidad esté cumpliendo la meta y que funcione de manera eficaz.	4	4	4	
Retroalimentación de los usuarios del control interno	Ejerce el control de retroalimentación con el fin de verificar que las normas y objetivos se cumplan	4	4	4	
Monitoreo de incidentes	La entidad realiza el monitoreo de incidencias, para implementar acciones correctoras y asignar responsables.	4	4	4	
Revisión continua de procedimientos	Se lleva a cabo una revisión continua de las actividades de control interno de la entidad, para identificar los criterios para medir el logro de metas y objetivos de la organización.	4	4	4	

Variable o categoría: Cumplimiento de las tasas judiciales.

Primera dimensión / subcategorías: Cumplimiento normativo de aranceles judiciales.

Objetivos de la dimensión: Verificar la presentación de la liquidación del pago de la tasa por parte de los funcionarios de la corte superior de justicia.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Pago	Verifica la tasa judicial, para comprobar el monto de pago efectuado según el acto procesal que corresponda.	4	4	4	
Recaudación	La entidad desarrolla planes de acción para fortalecer la recaudación judicial, y proteger el acceso a la justicia.	4	4	4	
Obligación tributaria	Efectúa evaluaciones sistemáticas en los procesos judiciales para acreditar el cumplimiento de la obligación tributaria.	4	4	4	

	Monitorea regularmente el procedimiento de pago de tasas judiciales, considerando como una función administrativa de la entidad.	4	4	4	
---	--	---	---	---	--

Segunda dimensión / subcategoría: Impacto administrativo de los aranceles judiciales en la administración de justicia.

Objetivos de la dimensión: Conocer el nivel del impacto administrativo de los comprobantes de pago en el sistema de justicia por parte de los funcionarios de la corte superior de justicia.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Mecanismo	Se lleva a cabo una evaluación regular del mecanismo financiero, para efectos de los límites de la exoneración del pago de los aranceles judiciales.	4	4	4	
Contribución	La entidad verifica la contribución judicial que se adjunta al escrito en el que se solicita la actuación judicial respectiva, sellando en el mismo la palabra utilizado.	4	4	4	
Herramientas	Se implementan herramientas administrativas que buscan orientar al litigante sobre el contenido del comprobante de pago.	4	4	4	
Financiamiento	La entidad establece el financiamiento de herramientas administrativas, como los talonarios de pago numerados y necesarios para la atención de los pagos en su jurisdicción.	4	4	4	



Observaciones (precisar si hay suficiencia): **Si hay suficiencia**

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez evaluador: **Ruth Marleni Serrano Checca.**

Especialidad del evaluador: **Maestra en Gestión Pública.**

10 de ENERO de AÑO 2024



Firma del evaluador **Ruth Marleni Serrano Checca**

DNI **42331742**

Pd: El presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de 2 hasta 20 expertos, Hyrkás et al. (2003) manifiestan que 10 expertos brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkás et al. (2003). Ver: <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.

Anexo 4: Permiso/autorización para efectuar la investigación

SOLICITO: Autorización para recojo de información para realizar investigación académica.

Puerto Maldonado, 25 de setiembre del 2023

SEÑOR PRESIDENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRE DE DIOS.

DR. ADOLFO NICOLAS CAYRA QUISPE

De mi consideración

ANELA VANESSA IKEDA CHAVEZ, identificada con DNI N°41935399, estudiante de la Escuela de Contabilidad de la Universidad Cesar Vallejo, solicito a usted el permiso correspondiente para poder utilizar el nombre de la Corte Superior de Justicia de Madre de Dios y recojo de información para una investigación académica, que tiene como título: **"Control interno y cumplimiento de las tasas judiciales en la Corte Superior de Justicia de Madre de Dios – 2023"**, que tiene como finalidad obtener el título profesional de Contador Público, motivo por el cual agradezco de forma anticipada las facilidades brindadas. En esa línea, el estudio tiene como objeto analizar en esencia la temática planteada, el cual servirá como guía e informe para que en base a ello se puedan tomar decisiones de mejora.

Seguro de su respuesta favorable a la presente, anticipo mis agradecimientos y suscribo.

Atentamente



(Anela Vanessa Ikeda Chávez)
DNI:41935399

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRE DE DIOS	
MESA DE PARTES DE PRESIDENCIA	
RECIBIDO	
FECHA:	25 SEP 2023
HORA:	16:02 hrs. HRM
FOJO:	01
REGISTRO:	

